

CAPÍTULO IV.

*Rebelion de los Indios contra los Españoles,
y destruccion de las Ciudades.*

No puede confiarse, ni vivir sin precauciones quien sabe le rodean enemigos; pues la vana confianza en tales casos, ocasiona de improviso irremediables infortunios. En tiempo de prosperidad y felicidad humana, no deben olvidarse los acasos funestos que pueden sobrevenir si se muda la fortuna, y por tanto en ningun tiempo son dañosas las oportunas prevenciones. Mucho le hubieran aprovechado á Don Pedro de Valdivia estas máximas, y asimismo á todos los suyos, si quando se gloriaban felices, vivieran precaucionados. Lograron los establecimientos referidos, aunque á costa de tantas vidas y continuados trabajos, que he omitido expresar, porque con toda individualidad se hallan declarados en las Historias de aquel Reyno, y en quienes, como testigos de vista, presenciaron estos hechos.

A

A vista de la opulencia que lograban , ya en la fertilidad de los campos , y en las riquezas de las minas , y fundados en el amor que aparentaban los Indios , no rezelaban traicion , vivian enteramente confiados , y se daban por seguros. Mal pensado , pues debiéron conocer que aquellos Indios habian de sentir la falta de libertad en que estaban criados , y que por conservar ésta no quisiéron sujetarse á los Incas , ni admitiéron Rey alguno aun de su propia nacion : que en esto fuéron tan tenaces , que ni usáron del gobierno de República , porque su genio belicoso no pudo ajustarse á union de muchos pareceres ; y así se gobernáron eligiendo cada familia y parentela uno que les gobernase : y de esto resultó luego el reconocer á los Caciques , que son como Señores de vasallos ; pero siendo para el bien comun , todos se unen.

Cierto es que se sujetáron aquellos Indios , y que servian á los Españoles ; pero tambien lo es , que era por el temor , y por verse apurados de la guerra , y afligidos de la necesidad , pues con las continuas batallas

Has estaban sus campos arruinados , y carecian de alimentos. Esto , y la sangre derramada de los suyos necesariamente les habia de tener con notable sentimiento , y provocarlos á venganza. Otros motivos especifican los Historiadores , y yo omito su expresion por no ser de mi inspeccion esta materia ; y solo digo que mal contentos los Indios , con especialidad los *Araucanos*, no podian contenerse , y con un continuo desasosiego y soberbia inquietud maquinaban varias trazas para sacudir el yugo , hasta que ya resolvieron unánimes con todas aquellas Naciones, acometer, y levantarse contra nuestros Españoles. Diéron principio á sus intentos el año de 1553 , acometiendo con máxima extraordinaria al fuerte de *Purén* , y á otro que estaba inmediato , enviando á éste 80 Indios , que con fingido pretexto de ser sirvientes de los Españoles se entrasen en la fortaleza con cargas de yerbas , y entre ellas llevasen ya prevenidas sus armas , y que en hallando ocasion asaltasen á los que en ella estaban. Verificáronlo así , y lograron sus intentos á medida del deseo con muchas muer-

tes de los nuestros y fuga de los restantes.

Noticioso Don Pedro de Valdivia de este funesto acaecimiento quando ménos le esperaba : y hallándose en la Concepcion, dispuso luego providenciar el remedio. Salió sin dilacion con ménos gente de la que era necesaria en aquellas circunstancias, para combatir contra la furiosa multitud de tanta gentilidad. Siguió desde *Tucapen*, pero sintiendo ya en su interior los golpes del corazon que le anunciaban la muerte. Mandó exploradores á reconocer el campo, pero ninguno regresaba, causándole todo esto mas terror, pero no obstante determinó continuar la empresa, y á ménos de dos leguas, halló colgadas de los árboles las cabezas de aquellos que habia enviado por espías. Creció con esto su temor y sobresalto : pero empeñado con los suyos del honor, prosiguiéron su camino hasta dar con el ejército enemigo. Empezóse la batalla : continuó por largo tiempo sin reconocerse ventaja, hasta que ya comenzaron á prevalecer los nuestros, y retirarse los Indios. Viendo esto el famoso Indio *Lautaro*, quien servia como criado á Val-

di-

divia , y prevaleciendo en él la lealtad , fidelidad; y amor á su patria , y á los suyos, salió á alentarles con eficaces razones , y fueron tales, que cobrando mayor esfuerzo los Araucanos , volviéron sobre nuestros Españoles con tal furia , que intrépidos se entraban con invencible osadía por las armas , haciendo sangriento estrago , y no paráron hasta que diéron la muerte á todos, sin reservar á Don Pedro , aun median- do á su favor algunos de aquellos Indios.

Con esta aclamada victoria , cobraron mayor orgullo aquellos Indios , y despues de celebrarla á su estilo con públicas y generales demostraciones , quedáron convenidos para continuar sus hazañas hasta asolar las Ciudades con todos sus habitantes. Así efectivamente lo cumplieron , porque hasta los años de 1599 á 1604 en que acabáron con ellas, no cediéron en la guerra. Executáron crueldades inhumanas : cautiváron, y lleváron prisioneros mas de mil personas, habiendo entre ellas muchas de la primera distincion de aquellas ya populosas Ciu-

dades (1). Por un año mantuviéron sitiada á la Imperial, viéndose precisados sus miserables habitantes á mantenerse con caballos muertos, perros, gatos, y hasta llegar á comer los cueros de animales; pero al fin careciendo ya de todo humano socorro, vinieron á morir de hambre, aunque algunos fuéron ántes cautivados (2). En la Ciudad de Osorno hiciéron el estrago incendiándola. En Valdivia executáron lo mismo: profanáron los Templos, lanceáron las Imágenes, violáron todo lugar, Ornamentos y Vasos Sagrados (3), arruináron cinco Conventos de la Orden de mi Padre Santo Domingo, y quitáron la vida á la mayor parte de los Religiosos, y á otros lleváron cautivos (4). Por lo respectivo á mi Seráfica Religion refiere su Cronista lo siguiente.

»El Padre Fr. Juan de Tobar, Ministro Provincial de la Provincia de la Santísima Trinidad de Chile, con otros dos com-

»pa-

(1) Cordov. *Cron. de Lima*, lib. 6. cap. 7.

(2) Ovall. *lib. 6. cap. 15. fol. 257.*

(3) Cordov. *lib. y cap. cit.*

(4) *Id. cit. fol. 633.*

»pañeros suyos tuvieron por suma felicidad
»perder sus vidas por no faltar á lo que de-
»bian como hijos de la Iglesia, y de S. Fran-
»cisco ; y así alcanzaron la corona del mar-
»tirio año de 1598 por unos Indios Após-
»tatas de la Fe , que se rebelaron contra su
»Dios , y su Rey en el Reyno de Chile : los
»quales movieron grande persecucion á la
»Iglesia en aquellas partes , y quemaron
»muchos Conventos de la Orden , y marti-
»rizaron á otros Religiosos. Entre los que
»mas valerosamente pelearon , fué un Reli-
»gioso Lego que pasó al Señor atormenta-
»do y muerto de hambre : y los Indios que-
»maron el Convento , y las Santas Imáge-
»nes con los Cálices, Ornamentos , y quan-
»to en él habia. En Villa-Rica martirizá-
»ron los mismos Indios de Chile á otros
»dos Religiosos , y el uno fué alanceado, y
»tambien quemaron el Convento , y todas
»las Imágenes. Los mismos Indios en esta
»persecucion martirizaron á otros dos Reli-
»giosos en Osorno , atormentándolos con
»hambre , hasta quitarlos la vida : y fueron
»tan crueles que quemaron todo el Con-
»ven-

»vento: y los Religiosos de él llegaron á
» tanta necesidad que comian gatos , perros,
» culebras y ratones , teniendo todo esto por
» regalo (1). « Estas mismas atrocidades exe-
cutáron en todas las otras Ciudades , (ex-
cepto la de Santiago) hasta dexarlas ente-
ramente arruinadas ; y al presente de todas
ellas solamente exísten la de la Concepcion,
y Valdivia : reedificada la primera , y tras-
ladada á ella la Silla Episcopal de la Impe-
rial en 7 de Febrero de 1603 ; y restaura-
da la segunda por Don Antonio de Toledo,
hijo del Excelentísimo Don Pedro de Tole-
do , Marques de Mancera , siendo Virey del
Perú en el año de 1645 (2).

Pérdida grande fué la destruccion de es-
tas opulentísimas Ciudades , pues necesaria-
mente hubieran resultado quantiosas utili-
dades al Estado , y muchas almas para el
Cielo. Lo que no consiga la afabilidad , y
buen tratamiento con los Indios , no lo al-
can-

(1) Cordov. *cit.* lib. 6. cap. 2. Daz. Cor. Ord. 4. p.
lib. 2. cap. 6.

(2) Cordov. *cit.*

canzará la violencia; de esto tenemos repetidos exemplares, y solo traigo el siguiente por ser correspondiente á esta determinada materia. El año 1766 fraguáron levántamiento amaneciendo sitiado en Angól el día 25 de Diciembre el Maestre de Campo de aquellas Fronteras Don Salvador Cabrito: arruináron las Misiones, y quemáron las Capillas. Continuáron haciendo estragos, hasta que por comision particular de la Real Audiencia de Chile, pasó el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Fray Pedro Angel de Espiñeira, Obispo de la Concepcion, y Misionero que habia sido de nuestro Colegio de Chillan á pacificar los Indios, lo que todos viéron logrado. Hay quien asegura, y lo publicó impreso que desde aquel tiempo no se ha reconocido sosiego verdadero en aquellos Indios por mas que se asegure que prometieron paces. Pruebas de lo contrario son las Misiones que en aquellos mismos territorios tienen al presente establecidas nuestros Misioneros del expresado Colegio de Chillan, las quales son: *Anauco, Tucapen, Tolten, Valdivia, Santa Bár-*
ba-

bara, Mariquina, Arique, Niebla, Gañigue, Quinchilca, Rio-bueno, Imperial, Lolco, y nuevamente han establecido las de Dallipulli y Cudicó. Por medio de estos establecimientos en las dos jurisdicciones de la Concepcion y Valdivia, es notorio que se han facilitado como setenta leguas de camino libre, no solo al paisanage para el comercio, sino tambien á las Tropas de S. M. como se vió verificado el año de 1780 quando por superiores órdenes pasáron los Regimientos de aquel Reyno para guarnicion de la plaza del Valdivia, en tiempo de la guerra publicada en España contra los Ingleses; pues entónces no solo franqueáron gustosos todos aquellos Indios el pasage por sus tierras, sino que ellos mismos ayudáron, y sirviéron para el trasporte de equipages. Si con estrépito y armamento se intentara internar á aquellos sitios, ú otros de gentiles para por estos medios reducirlos, no dudo resultarian inquietudes entre ellos, y se pondrian luego en arma para defender las tierras; pero si con amor, y afabilidad, como previenen las Leyes y Reales Cédulas

dulas (1); y si no se les molesta con trabajos personales, ántes sí se les procuran todos los alivios, y fomentos necesarios, estoy cierto se harán entre ellos quantos establecimientos se intentasen, y pareciesen convenientes. Sepárese la ambicion, síganse literalmente las Reales, y Católicas intenciones de su Magestad en este punto para atraer á los Indios, y se lograrán efectos favorables; pero no siendo así, deberán con fundamento temerse funestos acaecimientos.

CAPÍTULO V.

Del establecimiento y poblaciones en la Provincia de Chiloe.

He insinuado en el Capítulo antecedente la ruina de aquellas Ciudades que se habian fundado en los territorios que median entre la *Concepcion* y *Chiloe*. Declarar individualmente, y referir puntuales los daños que se experimentáron con dolor en aque-

(1) *Lib. I. tit. I. de la Recop.*

aquellas continuadas guerras: decir las muertes inhumanas y crueles que executáron los Indios: numerar los que lleváron cautivos, y quanto les atormentáron, seria hacer molesta esta Descripcion, y mas quando todo ello puede leerse en los Autores que he citado, y en otros que determinadamente han escrito de aquel Reyno, y de estos lamentables casos. Por convenir al objeto que he propuesto, renuevo ahora la memoria de la destruccion de la Ciudad de Osorno. Esta como mas distante de donde estaba la fuerza de la guerra, y ejército de los Indios, resistió mas; pero sitiándola despues los de sus inmediaciones, priváron de todas las fuerzas, é impidiéron los auxilios á sus habitantes; y así por necesidad les obligáron á retirarse á un fuerte, pero manteniendo el sitio puesto. Llegó á tal extremo el padecimiento de aquellos pobres sitiados, que para conservar la vida se viéron precisados á comer yerbas, y semillas silvestres, y otras inmundas comidas.

Viendo el próximo y gravísimo peligro en que se hallaban, y no teniendo esperan-

za alguna de socorro, dió orden el Gobernador Don Alonso de Rivera á su Comandante, que en ella residia, Don Francisco Herrera, para que con las necesarias precauciones desamparasen la ciudad, y conduxese la gente á las inmediaciones de Chiloe; y que allí estableciese dos Poblaciones, una en el sitio de *Caremapu*, y la otra en el de *Calbuco*. Cumpliolo puntualmente el Comandante, y dando las órdenes correspondientes, salieron de Osorno, y caminaron con todas las posibles prevenciones y necesarias cautelas hasta los referidos sitios; pero tambien costó muchas muertes esta tan precaucionada fuga, y asimismo fueron cautivadas por los Indios muchas personas, con especialidad mugeres, y entre éstas algunas Religiosas de Santa Clara que tenian allí Convento; y todas ellas hubieran padecido la misma desgracia á no haber acaecido esta casualidad impensada. Codiciosos aquellos Indios por tomar los muchos y ricos despojos de esta opulenta Ciudad, se arrojaron ciegos á coger quanto podian, descuidados por entónces de los que iban huyendo. Estos apro-

chándose de tan oportuno lance , volviéron sobre ellos , les quitáron las cautivas , y les obligáron á huir , por hallarles indefensos. Prosiguiéron tambien con mas seguridad su camino para Chiloe por ver en fuga á los Indios ; pero no obstante padeciéron considerables trabajos y necesidades por aquellos incultos , y fragosos montes : viéndose precisados á pasar caudalosos rios para ellos desconocidos : carecian de alimentos y echaban mano á las yerbas, y frutas silvestres que encontraban. Para abrigo de sus cuerpos en las inclemencias del tiempo no tenian otra cosa que la ropa que cada uno llevaba puesta. Puede bien considerarse cómo irian aquellos pobres fugitivos , temerosos de un asalto repentino de los Indios : y cuánto padecerian aquellas Religiosas , y demas mugeres, viéndose obligadas á seguir á pie la comitiva, ó morir en el camino; pero al fin tuviéron el consuelo de llegar á su destino, en el que segun la órden que tenían fundáron las dichas poblaciones.

No puedo omitir el singular suceso que en aquellas tan lamentables circunstancias

acaeció con uno de los gentiles , y una Religiosa de Santa Clara. Fué esta Doña Gregoria Ramirez , de familia principal , y muy virtuosa Monja. Cautivóla uno de aquellos mas esforzados , y valientes Indios , é introduciéndola por la fragosidad de los montes , quiso violento marchitar la flor de aquella casta esposa de Jesu-Christo. Viéndose en éste , para ella el mas grave conflicto , no tuvo otro remedio para libertarse de aquel bárbaro lascivo , que ocurrir fervorosa , y suplicar humilde á su castísimo y santísimo Esposo , reconviniéndole con la promesa que por semejante motivo habia hecho á su gloriosa Madre Santa Clara y á sus hijas quando los Sarracenos intentáron asaltar al Monasterio de Asis. Furioso insistia el Indio en sus torpes y sacrílegos designios , hasta que se le puso delante un Religioso Franciscano , que , lleno de magestad y formidable enojo , le dió con el Cordon tan duros golpes , que le dexó sin ánimo , y le quitó su bárbara fortaleza. Clamaba: déxame Frayle , y huia cobarde , sin que la Religiosa viese á aquel que la protegía. Viendo el Indio

sib

que

que el Frayle le dexaba , acometió de nuevo contra la afligida Religiosa , confiado en que con su acreditado valor haria pedazos á quien sin mas armas que un Cordon se le oponia. Al punto que esto intentaba , vió otra vez que se le puso delante el Religioso , pero añadiendo furor al enojo y severidad al castigo. Con esto quedó tan rendido , y hallóse tan asustado , que conoció evidentemente que era de otra esfera de valientes , y otra superior fuerza de brazo la de aquel Frayle : pues con solo su vista le aterraba , y con los golpes del Cordon se veia rendido.

Confesóse vencido , y prometió al instante venerar á la Religiosa como si fuera su Señora. Desapareció el protector , y arrojóse el Indio á besar la tierra que la Monja pisaba. Dióla razon puntual de la magestad , rostro y acciones del Frayle : por lo que vino á inferir habria sido San Francisco. Quedó despues el Indio tan temeroso y devoto , que reconviniéndole los suyos ¿ que cómo no quitaba el hábito á su esclava y la vestia del traje de sus concubinas ? respon-

dia

dia temblando, y la veneraba sirviendo. Admirábanse los Indios, los Españoles cautivos, y las Españolas esclavas al ver que aquel bárbaro Indio se manifestaba tan humilde, y con tan atentas y extrañas sumisiones, contrarias á su conocida soberbia. Llamáballa ama y hermana del Gran Señor. La Religiosa y el Indio contaban la vision y acaecimientos: todos lo creian, porque miraban prácticos y repetidos los efectos.

Llegó á tanto el amor del Indio para complacer á la Religiosa, que puesto un dia de rodillas en su presencia, la suplicó le dixese cuál era lo que mas le acomodaba, porque no deseaba otra cosa que servirla, y no enojar al Frayle. Respondióle que todo su deseo era la llevase á la Ciudad de Santiago, y la dexase en el Convento de Santa Clara, donde estaria contenta, y su Esposo Jesu-Christo, y el Frayle se lo agradecerian. Al punto dió disposicion el Indio para llevarla, y ofreció emplear su vida en servirla. Condúxola á la Ciudad, asistiéndola en el camino en quanto fué necesario, sin tocarla al Hábito; y publicando á todos el suceso, se
de-

dedicó por esclavo del Monasterio : y bautizándose , gastó el resto de su vida en servicio de Dios , y de aquellas Religiosas.

Divulgóse el caso por todo aquel Reyno: llegó á Lima la noticia, y el Virey Don Luis de Velasco hizo llevar al Indio á su presencia , le dió muchos agasajos , y le volvió á enviar á Chile á servir al Monasterio en compañía de su muger , y un niño pequeño que tambien se bautizarón (1).

Los establecimientos que por aquella parte de Chiloe hicieron nuestros Españoles, fueron el de Carelmapu , en el continente ó tierra firme con Osorno, y el de Calbuco en la Isla de este nombre ; aunque hay quien asegura que la primera poblacion y fuerte de Calbuco se hicieron en el mismo continente , y que por haber sido insultados por los Indios gentiles de la nacion *Funcos* que habitan entre Rio-bueno , y Chiloe , trasladaron la poblacion para mayor seguridad á la dicha Isla , donde hasta hoy permanece. No digo por esto que estos establecimien-

(1) Cord. cit. Grón. de Lima lib. 5. cap. 17. f. 485.

tos fuesen absolutamente los primeros que se verificaron en Chiloe por los Españoles; pues ya en 1566 habia fundado la Ciudad de Castro el Mariscal Don Martin Ruiz de Gamboa, siendo Virey del Perú el Licenciado Lope García de Castro. Con respecto á éste, y para perpetuar su memoria se la tituló con su propio apelativo: y para que asimismo permaneciese el nombre de su fundador, diéron el apellido de Gamboa, por nombre al rio que pasa inmediato á ella, el que hasta lo presente mantiene. En aquel, tiempo segun el Padre Fernandez, se numeraban pertenecientes á aquella jurisdiccion 120 Indios de repartimiento, y esto afirma tambien el Historiador Herrera (1). De estos, aunque no he hallado individuales noticias, me persuado, que así como en la fundacion de las referidas Ciudades se repartiéron, y adjudicáron en Encomiendas á los nuevos pobladores, se observaria igual método en Chiloe. Fúndome para esto en

(1) P. Fr. Alonso Fernandez, *lib. I. cap. 55.* Herrera, *tom. I. cap. 22.*

que hasta el año de 1780 hemos conocido allí á los Encomenderos con las suyas ; pero ya por Real determinacion se suprimieron, y quedáron los Indios tributarios á la Corona.

La Ciudad de Castro es la única que tiene la Provincia de Chiloe : su situacion está en 42 gr. 40 min. de Latitud Austral, y 302 de Longitud, en una dilatada llanura que forma un repecho del mar, que la circuye y ciñe, cuyo márgen mira al Este, y corre su plano interior igual por el Norte : por el Sud le baña el citado rio Gambboa. En sus principios fué una regular poblacion ; pero sobreviniéndola después un furioso terremoto quedó arruinada : siendo la principal causa de haber padecido tan funesto estrago, ser todos sus edificios de tapia de tierra, y por tanto de ninguna resistencia para tales casos. Tiene su Iglesia Parroquial que llaman Matriz : un Convento de la Merced, que solo en el nombre es tal, pues no es mas que una casa con diferentes viviendas, en la que reside el Comendador ; y así parece que mas propriamente le conviene el
nom-

nombre de Hospicio por todas sus circuns-
tancias : y está sujeto á la Provincia de Li-
ma. Hay tambien otro Convento de mi Se-
ráfica Religion , fundado por los Religiosos
de la Provincia de Chile , y así está con de-
pendencia de ésta ; la que por falta de Re-
ligiosos, y porque para enviarlos á este Con-
vento se veria en la precision de costear-
los las dilatadas navegaciones , que neces-
ariamente habian de hacer desde el Puerto de
Valparaiso al del Callao de Lima , y de és-
te al de Chiloe , y lo mismo en sus regre-
sos , no mantiene en dicho Convento si-
no el Guardian y otro Sacerdote que sir-
ve de Predicador. Los expatriados Regu-
lares tenian allí un Colegio , el que por
Real determinacion se agregó á nuestros
Misioneros , como diré en su lugar.

El vecindario respectivo á esta Ciudad
es numeroso , pero está repartido y disper-
so ; y así de continua residencia en ella no
llegan á 150 vecinos. Consta principalmen-
te de los que eran Encomenderos descen-
dientes de los primeros fundadores : de
los mas distinguidos y de los que llaman

Moradores, que son Españoles, aunque no de la clase de aquellos : y últimamente componen este cuerpo, el resto de plebe Españoles é Indios. Juntanse en la Ciudad los dias festivos : pero el general congreso es por Pascua de Resurreccion, y dia de Santiago Apóstol, patron de ella : en cuyas festividades manifiesta su obsequio, segun costumbre antiquada, rindiendo las banderas, y enarbolando el Real Estandarte, con todo el acompañamiento y lucimiento que puede aquella pobre Provincia : y en la Plaza se forman todas las Compañías de Milicias, las que para estos dias estan precisadas á asistir á estas públicas demostraciones, las que concluidas, todos se retiran á sus Pueblos y estancias, quedando como desierta la Ciudad.

BIBLIOTECA NACIONAL

BIBLIOTECA AMERICANA

"DIEGO BARROS ARANA"

CAPÍTULO VI.

De la situacion de la Provincia y Archipiélago de Chiloe.

Habiendo insinuado ya los establecimientos de nuestros Españoles en la Provincia y Archipiélago de Chiloe, y la fundacion de la Ciudad de Castro en ella, expondré ahora su situacion para continuar su descripcion en todo. Hállase situada entre los 41 gr. 30 min. de Latitud hasta los 44, dando principio en la Punta de *Capitanes*, y terminando en la de *Quilán*. Su Longitud tomada del Meridiano de Tenerife es de 302 gr. á 303, 25 min. Confina por el Norte con la Tierra firme, y territorios de los Indios gentiles *Juncos* y *Rancos*, y que continuan hasta *Valdivia*: al Nordeste estan los de la antigua y destruida Ciudad de *Osorno*. Por el Sud tiene á los Archipiélagos de *Guaitecas* y *Guayaneco*, y los demas que siguen hasta el Estrecho de *Magallanes*. Al Este está la Cordillera, y pasada ésta se hallan

llan al mismo rumbo las tierras y costa *Patagónica*. Por el Oeste tiene el mar del Sud, ó Pacífico, nombre que generalmente se le da por estar á aquella parte del Polo Antártico, que es de donde viene, opuesto al Norte, que le dió al Océano, por caer al Polo Artico.

Hállanse diversos pareceres entre los Historiadores sobre la Etimología del nombre Pacífico que se da á aquel mar: fundanse algunos en que no se experimentan en él tantas, ni tan peligrosas tormentas como en el del Norte: y que por esta causa son ménos arriesgadas las navegaciones por él. Que esto sea así dentro de los Trópicos no lo dudo, porque la mayor fuerza que allí tiene el Sol, no da lugar á que los vientos sean tan furiosos; y por consiguiente no son tan frecuentes, ni duran tanto las tempestades como fuera de ellos. Esto lo vemos práctico en las navegaciones que se hacen en aquel mar desde Lima á Panamá y toda aquella costa, en las que por lo general se logra la tranquilidad y bonanza; pero navegando para la costa de
Chi-

Chile, quanto mas se aparta del Trópico, singularmente desde los 26 gr. hasta los 53 ó 54, no puede regularmente en el Invierno navegarse sin manifiesto riesgo por las borrascas y tempestades, que no son inferiores á las mayores del mar del Norte; porque fuera del peligro por la furia de los vientos, es aun mayor por las neblinas tan densas que se levantan y cubren enteramente la tierra; y así para tomar Puerto, aunque se navegue con seguridad de punto de su situacion, es con manifiesta contingencia de barar y perderse.

^{sup} Esto supuesto, y como que es evidente por la experiencia que tengo por las navegaciones que he hecho por aquel mar, y costas de Lima y Chile, me parece en este punto mas conforme el pensamiento del Padre Ovalle, esto es, que el nombre de Pacífico no le conviene generalmente al mar del Sud, segun todas sus partes, sino á aquellas que se hallan entre los Trópicos por las razones expresadas. Y sobre todo digo con el mismo, que este nombre de Pacífico puede convenirle atendiendo á la

la suma paz que goza sin temores de Piratas y enemigos que de tantas partes navegan en el mar del Norte y Mediterráneo; porque las dilatadas y forzosas navegaciones que habian de hacer para aquel mar, y la falta que tienen de seguros y útiles Puertos no les dan lugar á empeñarse en lo que saben les habia de ser muy costoso y de ninguna utilidad (1).

La extension de la Provincia de Chiloé por lo respectivo á lo poblado, y que corre de Norte á Sud, es desde los términos del Pueblo de *Maúllin*, hasta el de *Húilad*, en el Partido de los *Payos*, que viene á tener por graduacion 40 leguas de Latitud, y 18 á 20 de Longitud, contadas éstas desde la punta de *Lacui*, que es lo mas Occidental, hasta las Islas de *Aulén* en el seno de *Calbúco*, y las de los *Chauquis* al frente de *Quicavi*, que son los términos Orientales que mas se aproximan á la Cordillera. Compónese de un dilatadísimo Archipiélago; pero de este solamente

(1) Ovall. cit. lib. 1. cap. 14.

te estan pobladas las Islas siguientes: *Isla Grande*, *Achao*, *Lemúí*, *Quegúí*, *Chelín*, *Tanqui*, *Linlin*, *Llignua*, *Quenác*, *Meulin*, *Caguach*, *Alaú*, *Apeáu*, *Chaulinéc*, *Vúta-Chauquis*, *Añigué*, *Chegniáu*, *Caucague*, *Calbúco*, *Llaicha*, *Quenu*, *Tabon*, *Abtáu*, *Chiduapi* y *Huar*. De éstas, la *Isla Grande* es la principal, la mas poblada, y cabeza de toda la Provincia. Principia desde la punta de *Guapilacui* al Norte, y termina en la de *Quilan* al Sud, siendo su mayor Latitud de N. á S. de 2 gr. y su Longitud en ambas Puntas de 302 gr. á 303. Su figura es circular por la parte que se introduce al Golfo, y mira al Continente formada sobre la costa recta que sigue de N. S. desde las dos referidas Puntas. Su Longitud es sumamente irregular, y por lo mas dilatado será de 10 á 13 leguas. Las Islas de *Achao*, ó *Quinchau* y *Lemúy* son mas que medianas. Las otras se pueden regular de 1 á 3 leguas de Latitud, y de una corta distancia de unas á otras, formando por esto estrechos canales. El Archipiélago que sigue despues de Chiloe, que es el de *Guaitecas* se compone

de multitud de Islas que aseguran seria difícil contarlas, y para verificarlo se emplearia dilatado tiempo; pero es notorio que son de poca utilidad por infructíferas, muy escarpadas en sus risqueras, y muy peligrosos sus canales: y lo mismo se asegura del Archipiélago de Guayaneco.

CAPÍTULO VII.

Del mar del Archipiélago de Chiloe, y de los pescados que en él se logran.

Para venir en pleno conocimiento de lo que es el mar que circula por las Islas de Chiloe era necesario experimentar la vehemencia de sus olas, y la violenta rapidez de las corrientes: y para mejor hacerse cargo habia de ser navegando por él en las débiles embarcaciones que allí se usan, y llaman *Piraguas*. Estas las construyen de cinco, ó siete tablas, cada una de una pieza de dos ó quatro brazas de largo, media vara ó tres cuartas de ancho, y dos ó tres pulgadas de grueso. Lábranse en disposicion que por los

los extremos las angostan para poder formar la *Popa* y *Proa*, las ponen luego al fuego dexándolas quemar por encima. Para construir despues la Piragua, y unir aquellas tablas, hacen en éstas á distancia de dos pulgadas por ambos lados unos pequeños barrenos, y por estos las cosen con unas soguillas que texen de unas cañas sólidas que llaman *Colegues*, y forman una verdadera costura como si unieran dos retazos de paño. Para que por la union de las tablas no se introduzca el agua en la embarcacion, aplican por dentro y fuera á lo largo de la tabla unas hojas de árbol machacadas, y sobre éstas pasan las puntadas: y con las mismas hojas calafatean los barrenos. Construidas en esta disposicion quedan como si fueran un perfecto Bote ó Barco, pero sin quilla, ni cubierta. Para que puedan resistir ponen por dentro unas *Curbas* que llaman *Barrotes*, asegurados con cuñas de madera en lugar de clavos. Son por todo esto peligrosas; y como ni sus belas, remos, y demas aparejos no son quales necesitan embarcaciones tales, van expuestas á zozobrar con fa-

facilidad, y es mayor el riesgo por el descuido con que navegan.

La furia impetuosa de los vientos Norte, Nordeste, y Travesía es tal, y causa tan extraordinario movimiento, y alteracion en aquel mar, que aun á los que navegan en mayores y bien contruidos buques para llegar á Chiloe, les pone en manifiestos peligros de naufragio, como en muchos se ha verificado: ¿Pues qué será con las debilísimas Piraguas sujetas á una costura? La navegacion á aquel Archipiélago es la mas arriesgada que se conoce por aquellas costas, y así se ven precisados los Maestres, y Pilotos que allí llegan, á procurar proporcionar los viages de modo que lleguen á Chiloe por el mes de Noviembre hasta Marzo; pues pasado éste, se exponen á peligros manifiestos, ó á permanecer anclados en aquel Puerto todo el Invierno. En el mismo Archipiélago es arriesgada la navegacion con dichos vientos. Son cortas las distancias de unas Islas á otras, como ya dixé, y esto hace que sus canales sean angostos, y que sea mayor peligro el navegar por ellos,

ellos , porque encontrándose unas corrientes con otras causa mayor alteracion en las olas , y es causa de que rebienten con mas ímpetu. Esto ya conocerán los que han navegado , ser evidente riesgo para quienes se hallan precisados á caminar allí continuamente sobre el agua , y en tales embarcaciones.

Hállanse tambien en el Archipiélago varias Puntas y escollos peligrosos que aumentan en las navegaciones los riesgos. Entre éstas las mas conocidas son: *Remolinos*, *Tres-Cruces*, *Quicavi*, *Tenáun*, *Chequian*, *Aguentao*, *Guechupicun*, y *Chayaguao*; salen abanzadas al mar , tienen por lo regular en sus inmediaciones baxíos, por lo que levantan crecida marejada , y mucha reben-tazon. Los golfos de que se compone aquel Archipiélago son : el de *Ancúd* que corre desde la punta de *Remolinos*, hasta la costa al E. entre las Islas de *Calbúco* que demarcan al N. y las de *Chauquis*, al Sud. El de *Calbúco*, que está entre aquellas Islas y la Cordillera. El de ésta, que desde las Islas de *Aulén* corre N. S. hasta las de *Chauquis*,

quis. El de *Talcán* que al mismo rumbo sigue entre la Isla de su nombre, y la de *Apeáu*. El del *Corcobado*, que está á la salida de *Chiloe* por el S. y continua hasta unirse con el de *Guaitecas*. Estos por su mayor extension y fondo no son tan peligrosos, pues dan lugar para poder navegar por ellos sin riesgo en sus centros de baxíos; y solamente en los que se hallan remolinos, es necesario navegar precaucionados.

Por medio de este inmenso Piélago logra la Provincia de *Chiloe* el grande beneficio del mucho pescado y marisco, con que la Divina Providencia socorre á aquellas pobres gentes para su manutencion; y si acostumbraran salir á pescar mar á fuera con los instrumentos necesarios á este intento lograrían mas abundancia. Los pescados mas conocidos y de los que mas abunda aquel Archipiélago son *Robálos* y *Peje-Reyes*; pero hay tambien *Lisas*, *Peje-Espada*, y algunos *Congrios* y otras especies, cuyos nombres no tengo presentes. Para pescar hacen quando el mar está en total vaciante unos grandes cercos formados con es-

tacas y entretexidos con ramas. En el mar lleno quedan cubiertos con las aguas, y entra en ellos sin rezelo el pescado: vuelve luego la vaciante, y queda lo mas en seco, y así cogen á su arbitrio, y hay ocasiones que sacan de uno de estos cercos, que ellos llaman *Corrales*, 500 ó mas Robalos. Los Mariscos de concha son mas abundantes, y se conocen allí los *Choros*, *Tacas*, *Puñes*, *Locos*, *Picos*, *Navajuelas*, *Ostiones*, *Quilmagues*, *Cangrejos*, *Cholguas*, *Alpancoras*: todos apreciables y tanto, como que son la mayor y principal parte del alimento para aquellos pobres Chilotes.

Los *Choros* son largos como un palmo, ó xeme, y de tres ó quatro dedos de ancho, y quanto mas al Sud son mayores. Unos son de color obscuro ó ceniciento, y otros amarillos, todos son gustosos y apreciables, pero llevan la ventaja los segundos. En sus conchas afirma Herrera, que se cria aljofar del grueso de cañamones y muy blanca. Confieso que algunos granos he hallado, no en la concha, sino en el mismo *Choro*, pero donde mas he encontrado aunque me-

nudo , ha sido en los *Quilmagues* y *Nava-*
juelas. Los *Ostiones* son legítimas *Ostras*,
pero ignoran aquellos Isleños el beneficio
que se da en España á este apreciable ma-
risco. Los *Locos* son á la similitud de un
pie , ó pezuña de burro , y tan duros , que
para poderlos guisar , es forzoso golpear-
los primero con palos ó con piedras , y por
este medio se suavizan y salen despues muy
sabrosos. Créase tambien en aquellas Pla-
yas asida á las piedras una yerba que lla-
man *Lucbe* : ésta cogida en sazon , y tiem-
po proporcionado la secan y preparan en
tal disposicion que con facilidad hacen des-
pues unos panes ó tortas que en todo aquel
Reyno y Lima son apreciables , y le usan
en varias comidas. Asimismo hay otra yer-
ba que sale de las raices del *Lucbe* , for-
mando como unas correas de dos y tres
varas de largo , y de dos pulgadas de an-
cho que nombran *Cochayuyo*. No todo es
útil , y solo lo que ya conocen tal , lo re-
cogen para servirse de ello en las ocasio-
nes que lo necesitan.

Tambien hay en el Archipiélago Lobos

ma-

marinos ; pero en mas crecido número , y mayores se hallan en los de *Guaitecas* , y *Guayaneco*. De estos únicamente se aprovechan los Indios Neófitos que estan al cargo de nuestros Misioneros en Chiloe, é Isla de *Chaulinec* , y los Gentiles de aquellos Archipiélagos. A los tiempos que ya saben por la experiencia que son proporcionados hacen caza formal de ellos. Para ésta les buscan en aquellos sitios en los que salen en mayor multitud á las Playas: llevan unos pequeños palos , pero muy sólidos , y al tiempo que se retiran precipitados huyendo al mar les van matando. Derriten despues de desollados la carne para sacar el aceyte , y se aprovechan de los chicharrones y de todo lo restante para comer. Reservan las Pielles los Neófitos de Chiloe para venderlas , y asimismo hacen de ellas unos lazos como sogas de ocho y diez brazas, segun lo grande de cada una. Los Gentiles las guardan para su abrigo. Es intolerable el fétido olor que traen consigo estos Indios , por causa de la carne que comen de estos animales , que por natura-

leza son hediondos , en tanto grado que para preservarse de la hediondez que despiden quando estan en tierra , es necesario retirarse , y pasar á barlovento de ellos. Hay algunos tan grandes como terneras , y no se diferencian de éstas en los bramidos que dan. He experimentado que su piel aun estando seca , despide el mal olor quando hay viento Sud : si esto es general en todos lo ignoro ; pero tengo casos prácticos que me lo han acreditado , viéndome precisado á dar algunas que me habian regalado por particulares los Indios.

Hay tambien en aquel Archipiélago Ballenas , y quanto mas al Sud y Estrecho de Magallanes se hallan en mayor multitud. Así lo experimentó Guillermo Sceuten con los de la Armada de su cargo , que habiendo pasado dicho Estrecho el año de 1615 fuéron tantas las que halláron , que se viéron obligados á navegar con grandes precauciones para apartarse de ellas , porque advirtiéron el peligro en que ponian á los Navíos , pues viéron que el encontrarse con algunas , era como si dieran

en un escollo por su extraordinaria magnitud. En el Archipiélago de Chiloe, navegando dos Misioneros desde el Pueblo de Chonchi para el de Queilen, encontraron tanta multitud de éstas en un Estero, ó Ensenada, que para evitar el peligro, se vieron obligados á retirarse luego á tierra.

Muchas de ellas llegan á varar en aquellas costas, porque siguiendo á los pescados, y con especialidad á las Sardinas, se entran en las Ensenadas en mar lleno, acercándose libremente á las orillas, y quando quieren retirarse no hallan ya por la vaciante fondo suficiente, y quedan enteramente descubiertas en mar baxo. Son para admirar los extremos que hacen, y bramidos melancólicos que dan al hallarse fuera de su natural centro. Con la impetuosa fuerza que hacen para salir de aquel riesgo llegan á enterrarse la mitad ó mas de su cuerpo. Si quedan en sitio que no impidan las mareas la entrada, ni que sea en extremo pantanoso, logran los que desean estas ocasiones abundancia de aceyte: y si es por tiempo de Verano, con solo el calor del Sol

se derrite la grosura, y fácilmente la recogen en las vasijas que tienen destinadas á este fin. Se aprovechan de las barbas, por ser de estimacion, y se valen de ellas para embutidos en caxas y otras obras. De este monstruoso animal asegura el Cosmógrafo de Lima que disfrutaban antiguamente los Chilotes mayor riqueza con el *Ambar* que recogian de él en las Playas; pero que al presente es muy corta cantidad lo que de ello se logra. En quanto á esta segunda parte me consta con evidencia el aserto; pues aun solicitándolo con particular encargo por recomendacion de Lima, sé que no se pudo conseguir: y jamas oí que persona alguna tuviese con abundancia este aromático efecto.

CAPÍTULO VIII.

De las costas y Puertos del Archipiélago de Chiloe.

Aunque generalmente se dice que la Costa de Chile corre N. S. hasta el Estrecho de Magallanes, tiene conocida y considerable variacion por la parte que pertenece á Chiloe. Desde la Punta de *Capitanes*, que es el principio de esta Provincia, declina para el E. hasta la Cordillera : de allí va luego para el S. hasta los 44 gr. que gira para el O E. y á pocas leguas vuelve á dirigirse para el S. dexando en esto formado un medio círculo en el que se comprehende todo el Archipiélago. La costa de la Isla grande por la parte del O E. es brava, temible y peligrosa, porque como descubierta enteramente para el mar, la combaten con toda su vehemencia los vientos de Travesía, Norte y Noroeste; y como las olas agitadas van á romper en aquellas orillas escarpadas llenas de riscos, y las

Pla-

Playas de baxíos, la hacen innavigable, y del mayor riesgo por los manifiestos peligros que por toda ella se ofrecen. El resto de la Costa de todo el Archipiélago no es tan arriesgada; porque ni el mar se levanta tanto, ni se hallan tantos escollos, y entre otros ofrece con seguridad los Puertos siguientes.

El primero, mas frecuentado y conocido fué el de Carelmápu al N. de la Isla Grande, y en él fondeáron los primeros Españoles que navegáron á aquella Provincia; pero en el año de 1643 fué insultado por un Pirata Holandes nombrado Enrique Breaut. Al presente no existe este Puerto, porque formándose con el tiempo un banco de arena, y dilatándose por aquella parte le ha inutilizado, y solo sirve para Piraguas. Con inmediacion á la Ciudad de Castro está un abrigado y seguro Puerto, capaz de creciendo número de Navíos, y su fondo qual puede desearse; pero por hallarse internado en el Archipiélago, y deber entrar para fondear en él con los evidentes riesgos del Canal de Chacao, ó por la boca de los Guafos, que

que juntos estos peligros con los que ofrecen las Islas del Archipiélago que le circuyen, hacen su tránsito mas arriesgado y dilatado : no llega á él Navío alguno ; pero no obstante no se debe reputar por inútil, ni ménos dexarle sin defensa ; porque aun con los inconvenientes referidos podria en algun acaecimiento contrario ocuparse por extraños, y seria dexar por aquella parte indefensa la Provincia.

Hasta el año de 1768 permaneció por único y principal Puerto en todo aquel Archipiélago el de Chacao, situado en 41 gr. y 51 min. de Latitud al remate del Canal referido, y entré la Punta de Remolinos, y Tres-Cruces. Era éste el surgidero de todos los Navíos que del Calláo de Lima navegaban á Chiloe ; pero reflexionando que estaba enteramente descubierto á los vientos Nordeste y Norte : que mediaba el riesgo de que para fondear en él habia de ser navegando por el Canal, el que al Norte tiene el prolongado y arriesgado banco, nombrado del Ingles, que corre del E. á O. E. y asimismo al S. la piedra ó escollo de

Piguigu, ó *Pumuñun*, y otra entre el continente, y Punta de Remolinos que es la mayor angostura, y el desembocadero para la ensenada de Chacao; y sobre todo por evitar el mayor peligro que se conocia, qual era si en el Canal sobrevenia calma, porque en este caso quedaban en manifesto riesgo las embarcaciones, pues la violenta rapidéz de las corrientes no da lugar al gobierno del timon, ni aprovecha el anclar, porque aun con este arbitrio se experimenta garrear los Navíos: se conceptuó preciso el trasladar este Puerto, y buscar otro mas cómodo y libre de tantos riesgos.

Verificóse así, pues hallándose gobernando aquella Provincia el Capitan, y hoy Coronel del Regimiento de Dragones de Villaviciosa el Brigadier Don Carlos de Beranger reconoció el sitio llamado de *Gacui*, nombrado vulgarmente del Ingles, y hallándole proporcionado á los fines que se deseaban, informó á su Magestad, y se mandó en vista de todo por Real orden de 20 de Agosto de 1767 fortificar y poblar aquel sitio. En obediencia de este Real

man-

mandato trasladó la guarnicion que residia en Chacao : fabricó el Fuerte quadrado con sus baluartes , y entrada encubierta , colocado en la Punta de *Tecque* , capaz de 24 cañones. Estableció luego la Poblacion , y tituló á aquel sitio la Bahía de Rey , y Puerto de San Carlos. Su situacion está al O E. de Chacao en 41 gr. y 57 min. de Latitud Austral , y ofrece proporciones ventajosas. Hállase á la entrada del Canal , al Sud de éste , sin riesgos , y con toda libertad de entrada y salida fácil ; á no ser que como dixen en el capítulo anterior , por causa de los vientos que allí exprese , esté cubierta la tierra con la neblina que levantan , que en tal caso será arriesgado el arribar á él : pero no por falta de proporciones en el Puerto. Este ofrece seguridad y extension en su Bahía para muchas embarcaciones con correspondiente fondo ; y si se considera la ensenada que sigue rebalsada la Punta de la arena , es mayor la capacidad y resguardo. Hállase defendida su entrada con el expresado Fuerte , y con el que posteriormente se construyó á su frente en la Punta de *Agui* , siendo Go-

bernador de aquella Provincia el Teniente Coronel Don Juan Antonio Garreton. En la referida ensenada se fabricó el año de 1771 la Fragata nombrada la Faborita, la que conducida al Callao de Lima, se compró por cuenta de su Magestad, y pasó para las expediciones que se hicieron en la Nueva California el año de 1779. Este referido Puerto es al presente el que se conoce por único y principal de toda aquella Provincia, y Archipiélago, y á él llegan los Navíos del Comercio que van de Lima. Se experimentan desgracias y naufragios repetidos en la entrada, y salida, y tiene por esto la nota de ser de los mas arriesgados de aquella costa; pero esto, como he dicho, no viene porque el Puerto no sea qual corresponde, sino por la impetuosa vehemencia de los vientos, que en la realidad son furiosos uracanes, y como por ellos se oculta la tierra, necesariamente la embarcacion que esté ya empeñada sobre ella, ha de exponerse á encallar y perderse; pero no sucede esto quando los vientos son claros y limpios: pues aunque sean fuertes no imposibilitan la

en-

entrada ni salida, ni entónces hay peligro.

CAPÍTULO IX.

De los terrenos de las Islas de Chiloe, y situaciones de sus habitantes.

En el Capítulo 6.^o traté ya de la situacion de la Provincia de Chiloe, y de su Archipiélago: declararé toda su extension en general, y la particular de sus Islas: y ahora diré de sus territorios lo que he visto. Estos en todo el Archipiélago son montuosos y quebrados, ocupando sus fragosos y dilatados montes la mayor parte de las Islas, y dexando solamente las orillas del mar (y no en todas partes) y algunas otras llanuras en el centro de ellas. Esto es motivo para que aquellos Isleños no tengan sino unas muy cortas posesiones para sus labranzas. Hállanse pobladas las 25 Islas que expresé en el citado Capítulo sexto; pero no como debieran en toda formalidad de Poblaciones. En la Isla grande se hallan las siguientes: *Ciudad de Castro, Puerto de S. Carlos,*

Quetalmague, Pudeto, Caipulli, Coomo, Caulin, Estero, Chacáo, Manáu, Linau, Llifco, Huitu, Colu, Chauragué, Quicavi, Teneaun, Calen, Dalcague, Quetalco, Tutui, Tei, Puteumín, Quilquico, Curague, Rilan, Llauillau, Nercon, Rauco, Vilupulli, Conchi, Notuco, Terau, Aoni, Huillinco, Cucau, Quelen, Pailad, Compus, Chadmo, y Huilad. Todas éstas estan en las orillas, ó costas de esta Isla al N. y E. quedando lo interior de ella despoblado, cubierto de monte, é infructífero; y solamente se halla por la parte del partido de Conchi un camino interior que atraviesa el monte, y conduce á los Pueblos de *Huillinco* y *Cucáu*, y á la Laguna que media entre los dos, situada en las inmediaciones del mar por el O. E., y tiene de largo seis leguas: de esta situacion de Pueblos resulta que cotejado el terreno de toda esta Isla, se verifica estar solamente poblada una pequeña parte de ella.

La Isla de *Quinchau* tiene seis Pueblos, y son: *Achao, Curaco, Palqui, Huiar, Matau, y Quinchau.* La de *Lemui* quatro: *Puquelon, Alachilu, Tchoac, y Datif.* La de *Calbuco* tres:

La Parroquia de este título , ó *San Rafael*, *Mehmen* , y *Laycayen*. La de *Llaicha* quatro: *Maichil* , *Chope*, *Poluqui*, y *Llaicha*. Todas las restantes Islas pobladas tienen cada una su Pueblo, y en el Continente hay tres; pero todos situados con dispersion de sus habitantes, y lo que únicamente vemos con inmediacion al mar son las Iglesias , y algunos ranchos que tienen prevenidos para alojarse quando vienen á Misa, ó en tiempo de festividades. Generalmente estan sus habitaciones donde cada uno posee sus tierras , y éstas se hallan en los parages mas cómodos que ofrecen aquellos territorios ; porque como fuera de los muchos que inutilizan los montes, se hallan otros en las mas partes pantanosos, han elegido los mas limpios, y libres de matorrales, y montes; y como estos ocupan la mayor parte del terreno en todas las Islas , es muy reducido lo que se ve cultivado.

Es tal lo disperso de las casas , y estan las mas en tales sitios , que caminando por las Islas , y aun rodeándolas por sus Playas , solo suelen verse tal qual habitacion , siendo tambien motivo para esto que fue-

fuera de estar tan apartadas las unas de las otras , las ocultan los muchos y crecidos matorrales de Arrayan de que estan cercadas. Este modo de vivir les viene de los primeros establecimientos en ellas , el que sucesivamente se ha ido conservando , y permanece ; pero no puede negarse que este sistema ó costumbre es opuesto á la sociedad y union que debe reynar entre los hombres cultos ; y que de no hallarse reunidos en formales poblaciones á vida social , es un próximo peligro para que sigan sin instruccion: resultan defectos , y perniciosos daños ; porque á la soledad , y retiro de esta naturaleza es consiguiente la ociosidad , y á ésta los vicios. De los 51 Pueblos que tiene todo aquel Archipiélago , no pueden con verdadera propiedad llamarse tales á excepcion de la Ciudad , Puerto de San Carlos , Chacao y Calbuco ; pero aun de estos solamente el Puerto de San Carlos es el que por mas habitado se conoce por formal poblacion. Quando se dió noticia á su Magestad de su establecimiento en el año de 1774 , se componia de 60

casas, con quatrocientas sesenta y dos personas, pero al presente son mas de doscientas las habitaciones, y ascienden á mas de 1100 sus individuos.

El territorio de esta poblacion es una llanura entre dos cerros no muy elevados, que vienen á formar dos barrios, á los que divide un perenne arroyo con su puente para facilitar el tránsito. En el llano inmediato al Fuerte estan, la Capilla Real dedicada á San Antonio de Padua, (que ha sido la única que ha tenido este Puerto hasta el año de 1778, que á solicitud de los Religiosos Misioneros, y expensas de los Hermanos Terceros de la Venerable Orden Tercera de nuestro Padre San Francisco se erigió otra nueva Iglesia en el otro barrio, la casa del Gobernador y las de los Soldados, para que estos esten prontos quando en caso necesario sean llamados. En la otra llanura que está en el otro barrio, y al Sud del Fuerte, estan el resto de los vecinos que se han establecido en aquel Puerto. En los meses de verano es numeroso el concurso de gentes que de las Islas concurren

á San Carlos , porque como en aquel tiempo es la llegada de los Navíos con el comercio ocurren á sus tratos y contratos , y concluida la feria se retiran á sus Pueblos.

El hallarse todos aquellos terrenos tan poblados de montes , y llegar estos en muchos sitios á las inmediaciones del mar , es motivo para que en las mas partes se haya de caminar por las playas. El camino por éstas es arriesgado en varios pasos , y solamente en la vaciante se camina con seguridad ; porque en mar lleno , inunda é imposibilita el tránsito en aquellas puntas que ya por su escarpado , y por ser peynadas perpendicularmente llegan á imposibilitar enteramente el pasage , porque no pudiendo dilatarse la marea , se rebalsa con mucha profundidad. En estos casos se ocurre á los deshechos, internando por el monte hasta volver á salir á la playa vencido el inconveniente. Estos deshechos son por lo regular terrenos pantanosos , y tanto en muchos sitios , que es forzoso estén entablados formando sus planchadas, pues sin este arbitrio serian intransitables , y se hallan planchadas

das de dos y tres leguas, y en el sitio nombrado *Quinquertie* la hay de seis leguas.

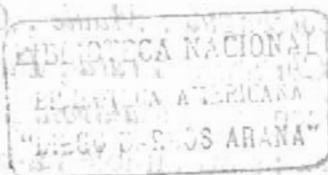
No faltan quienes culpen de omisos, y acrediten de ociosos á aquellos Isleños por todo lo referido en este Capítulo, alegando contra ellos que por no rozar los montes, carecen de posesiones, y que si fueran aplicados cultivarian mejor las tierras, y fabricarian en mejor disposicion sus casas. No niego que resultaria utilidad á los Isleños si en muchos proporcionados sitios que poseen hicieran los desmontes, y si limpiaran las llanuras de tantos, y tan espesos matorrales que en ellas se hallan. No ignoro que tienen varios y espaciosos llanos en que parece podrian lograr si estuvieran cultivados, abundancia de cosechas; pero no obstante contésteme los que así conceptuan á aquellos pobres Isleños á lo que sobre esto se me ofrece por la práctica experiencia que me asiste de lo que allí se experimenta. ¿Qué podrán hacer aquellos pobres si no tienen facultades? Si carecen absolutamente de herramientas, ¿cómo rozarán los montes, y con qué harán el cultivo de los campos? Una hacha que logren

la guardan y conservan como una preciosa riqueza. Sin los arados y demas necesario, é indispensable á un Labrador, ¿les será ase- quible preparar, y disponer las tierras para las siembras, y dilatar los cultivos? Ya con- sidero muy pronta la objeccion. ¿Por qué no solicitan, y compran quanto para estas, y otras precisas labores necesitan? ¡Ah! si se viera la constitucion miserable en que se ha- llan aquellos pobres Isleños, diverso seria el modo de juzgar de ellos; pero ya expreso parte de sus padecimientos.

¿Qué mas pueden hacer que ellos por sí solos arar y disponer sus tierras? Pues así lo verifican del modo que se sigue. Cortan y componen dos palos de dos varas de lar- go cada uno con puntas al un extremo, y al otro una pequeña bola: toman en ca- da mano el suyo, afianzan las puntas en la tierra, é impeliendo con el cuerpo, teniendo puestos los otros dos extremos sobre el vientre (resguardando éste con un pellejo de carnero) las introducen en ella, y levantan con cada golpe un pe- dazo segun la fuerza del sugeto: y de

es-

este modo van formando los surcos , que allí llaman *Camellones* , para hacer sus sementeras. Considérese si podran hacer mas por su parte aquellos pobres Isleños , quando se exponen á riesgo manifiesto con tan violento exercicio y continuado trabajo , y mas quando todos aquellos terrenos en que hacen estas laboriosas tareas , estan llenos de multitud de raices de los muchos *Arrayanes* que hay aun en aquellas llanuras. Si ellos tuvieran arados , y copia de ganados para todos los precisos cultivos, no se sujetarian á lo que he dicho , y serian mayores las labranzas y utilidades que les resultarian en beneficio comun.



CAPÍTULO X.

De los frutos que producen los terrenos de las Islas de Chiloe, y maderas útiles que se logran de sus montes.

Aunque es tanta la fertilidad del Reyno de Chile, qual ninguno otro de aquella América la disfruta igual: porque con la abundancia de frutos que producen sus terrenos, copiosa multitud de ganados que mantienen, y poderosos minerales que goza, no solamente tiene para mantener las diez y seis Provincias, ó Corregimientos que le componen, que son: *Santiago, Copiapó, Coquimbo, Aconcagua, Quillota, Valparaiso, Melipilla, Rancagua, Colchagua, Maule, Concepcion, Cauquenes, Chillán, Ytata, Puchacái, Rere*: y los Gobiernos de *Valdivia*, é *Islas de Juan Fernandez*: sino tambien á otras que beneficia, como así lo experimenta la Ciudad de Lima á quien provee de trigo, y vino, y asimismo de otros útiles, y necesarios frutos, y efectos, como son: *almendras, avellanas, nueces,*

ces, azafran-romi, cordobanes, badanas, gamuzas, cáñamo y suelas: y con mas de 120 quintales de sebo cada año (1). No obstante esta notoria abundancia, y que como he dicho, Chiloe es una parte de este fertilísimo Reyno, no goza de este beneficio tan útil y necesario; siendo tal vez la causa la mayor altura de Polo en que se halla, y la situacion de sus terrenos; pero pueden tambien ser, segun mi parecer, otros los motivos que median, los que ya insinuaré.

Por el primer pecado de nuestros padres Adan, y Eva fulminó Dios el anatema de que á costa de sudores y trabajos se habia de mantener el hombre, y que para mas fatiga le produciria la tierra espinas, abrojos y maleza. Así en efecto lo vemos verificado: y por lo que he presenciado en Chiloe, me parece que aquellos pobres Isleños pueden confirmar con justificados motivos lo cierto de esta sentencia, pues dudo se hallen otros á quienes mas les cuesten las labores de sus campos, y el logro de los frutos. Ellos co-

se-

(1) D. Cosme Bueno, *cit.*

sechan *trigo, cevada, papas, quinoa, avas, frijoles, y lino*; pero de todo esto no con abundancia que pueda nombrarse tal; ni tampoco con tanta escasez como se ha publicado impreso, asegurando *que solo comen pan en Chiloe los dias festivos, y esto los acomodados.* ¡Extraña ponderacion!; pues soy testigo práctico de lo contrario, porque sin ser acomodados son muchos los que diariamente tienen en su mesa este esencial alimento.

No puedo negar que las cosechas son muy cortas, y que lo mas de aquel numeroso vecindario no usan, sino en muy raras ocasiones el pan, y que si todos diariamente lo comieran no sufragaria la cosecha para ocho meses. Por causa de ser tan continuas las lluvias, y en todos tiempos no les permiten dexas las mieses sin segar hasta su perfecta y correspondiente sazón. Recógenlas sin tiempo, y para secarlas cuelgan los manojos de trigo, y cebada en unas varas al sol, y si éste falta, lo ponen dentro de las casas. Son muchos los que lo guardan en espigas, y de éstas van moliendo en una piedra que tienen proporcionada á este fin, lo

lo que necesitan para las tortillas que hacen cocidas en el rescoldo ; pero no por esto dexan de hacer sus molindas en los Molinos que tiene la Provincia. No usan de troxes ó paneras para guardar éstas y las demas semillas ; y se valen para esto de unas que llaman *Chiguas* , formadas de unos aros de madera ovalados , haciendo en ellos un texido , con unas raices que nombran *Boques* , para contener la yerba que ponen sobre ellos. Sobre ésta echan lo que han de guardar, lo recogen , y lo cubren con la misma yerba, y puesto el otro aro por encima aseguran los dos con el mismo boque , y queda todo en tal disposicion que aun sirviendo para guardar tambien harina , nada de ésta desperdician.

La cosecha de papas es la mas abundante , y son éstas de mejor gusto y calidad que todas las del Perú : y por tanto sirven para el principal y diario alimento de aquellos Isleños. En quanto á frutas , solamente logran abundancia de manzanas de varias especies, y de buenas y sazoadas calidades : y *Fresas* , que allí nombran *Frutilla*. Si como
di-

dixe en el capítulo anterior, se fomentara, y estimulara á los Chilótes para el mayor cultivo de los campos, estoy cierto que despues de lograr mas crecidas cosechas, disfrutarian tambien de muchas, ó de las mas frutas que tiene el resto de aquel Reyno; aunque tambien me hago cargo de que siendo tan continuas las lluvias, y éstas acompañadas con furiosos temporales, como he dicho, no darian lugar para que Chilóe disfrutase de tan profiquo y útil beneficio; pero á lo ménos tendrian algunos otros mayores auxilios para alivio de tantas necesidades que hoy experimentan, y sin arbitrio alguno para su remedio.

Los dilatados montes de aquellas Islas tienen muchos diferentes árboles que aunque infructíferos traen utilidad á los Isleños. Los mas conocidos son: *Alerse, Luma, Laurel, Roble, Pelú, Ziruelillo, Avellano, Ralral, Cipres, Muermo, Tenui, Maitén, Petá, Canelo, Quiaca, Melí*. Hay tambien en aquellas fragosidades mucha caña brava, pero sólida, que llaman *Colegües*. Esta sirve para los techos de los edificios por su mucha

cha duracion, y sus ramas verdes, que nombran *Quilas*, las aprovechan para pasto de los caballos. Sirvenles asimismo estas cañas para construir las Piraguas, pues despues de machacadas texen de ellas las soguillas para coser las tablas, segun exprese en el Capitulo séptimo. Se crían igualmente en aquellos montes muchos *Boques*, ó *Bejucos*, que son como raices del grueso de un dedo, y algunos mayores, y menores: son extremadamente largos, y estan enredados en los árboles. Es tanta su resistencia, y duracion, que no ceden al cáñamo, ni esparto, y de estos se valen para suplir en todo la falta de sogas, y cordeles. Hállase tambien en ellos una yerba que llaman *Quilineja*, muy parecida en todo al esparto de España: y con ésta hacen las amarras, que ellos nombran *Betas*, para asegurar las Piraguas. Lo particular de todos aquellos montes es, que aun siendo tanta su fragosidad, no se halla en ellos fiera alguna, ni animal, ni insecto venenoso, y puede internarse por ellos con toda seguridad.

CAPITULO XI.

De los quatro tiempos del año, y temperamento de Chiloe.

Grózase en la mayor parte del Reyno de Chile de las quatro estaciones del año que se experimentan en España ; pero con la diferencia ; y contraposicion de ser allí la Primavera, desde mediado Septiembre hasta Diciembre ; y así sucesivamente las demas ; de suerte que quando en España es Verano , experimentan allí el Invierno : y por tanto en su respectiva estacion logran los correspondientes frutos , y producciones de la tierra. En Chiloe hay tambien los mismos quatro tiempos ; pero no se disfrutan como en el resto del Reyno ; pues ni tiene, como ya he dicho, aquella abundancia de frutos , ni aparecen en sus campos tanta variedad de hermosas y agradables flores , y plantas medicinales. El Verano es el mejor tiempo que se goza : pues aunque en el mes de Enero desde las diez de la mañana hasta las

las tres de la tarde es excesivo el calor, se logra el beneficio de que á esas mismas horas se levanta el viento del mar que llaman *Virazon*, que recrea y refresca con su apacible marea. En este tiempo tiene allí el dia 17 á 18 horas, y al contrario en el Invierno. Este es rigoroso en los frios, pero no se experimentan en él las heladas tan fuertes que en España. No he visto helarse ni aun los pequeños arroyos, ni que la nieve llegue á cuajar sobre la tierra. Se experimenta mayor frio en Chiloe que en las Ciudades de Santiago, y Concepcion; pero esto no es para extrañarse quando sabemos su mayor altura de Polo, é inmediacion al rigoroso clima del Cabo de Hornos.

Lo que mas incomoda en el Invierno, y en algunos meses de las otras estaciones, es la continuacion de las lluvias, con los impetuosos temporales de Norte, Noroeste, y Travesía. Son muchas las ocasiones en que sin intermision alguna, duran por toda una Luna las aguas, acompañadas de estos ya expresados furiosos uracanes, que es tanta su vehemencia, que ni aun dentro de las ca-

sas se tiene seguridad, y á los árboles mas gruesos les arrancan con sus raices de la tierra. No puede asegurarse en Chiloe de buenos, serenos, y permanentes tiempos, ni aun en el rigor del Verano, porque tiene acreditado la experiencia, que aun en el mes de Enero son tan copiosas muchas veces las aguas, y fuertes los temporales, como he dicho en el Invierno. Unicamente hay mas fundadas esperanzas de que por el Verano es regular asegurarse, y fixarse el viento Sud. Este causa allí los efectos que por lo regular se experimentan en Europa con el Norte; pues aun quando éste está reynando con su furioso ímpetu, y la lluvia en su mayor fuerza, si por el Sud aclara una pequeña parte es manifiesta señal de la bonanza, que luego se verifica disipándose las nubes; pero ántes de lograrse este consuelo, viene de improviso el viento de Travesía con mas furiosa vehemencia que el Norte en su mayor fuerza. Pasa luego, y tan de repente, que parece muchas veces como al disparar un cañon de artillería. Esto pone en grande riesgo á las embarcaciones, porque como

éstas van navegando con sus velas mareadas segun el viento pide, las coge regularmente atravesadas, y á no estar ántes con las precauciones necesarias para recibir este repentino golpe, es exponerse ó á rendir algun palo, ó tal vez á mayor daño. Hablo por experiencia, pues tengo muy presente el riesgo en que me he visto por estos acaecimientos en las inmediaciones al Puerto de San Carlos.

Aunque son tan continuos estos furiosos vientos, y tan frecuentes como copiosas las lluvias, y por esto rigoroso el Invierno, desagradable el Verano, y las otras Estaciones: con todo no puede negarse lo muy sano de aquel temperamento. No se experimentan en Chiloe enfermedades epidémicas, ni tantas como vemos regularmente comunes en aquella América. Las pestes de viruelas, y sarampion que tanto estrago causan en otras partes, no se han conocido en aquel Archipiélago hasta el año de 1769 la segunda, y el de 1776 la primera. Esta se verificó en sola la Poblacion del Puerto de San Carlos; pero ocasionada de haber lle-

sup ga-

gado á él un Navío de Lima, que tenia á su bordo enfermos con este contagio, los que ocultáron con malicia conocida, mirando los principales de él á solos sus intereses; pues aun tomadas por el Gobernador las declaraciones necesarias, negáron manifestamente la verdad, pues se vió que á los quince dias de la llegada de aquel Navío, resultó en el Puerto la epidemia, aunciada anteriormente por el pueblo, por saberse de los contagiados enfermos que habian conducido, y como he dicho ocultáron. Las tercianas que tan freqüentes son en aquella América, y con especialidad en su costa: tampoco se experimentan en Chiloe, ni accidentes repentinos; y solos los tabardillos, y agudos dolores de estómago son las mas comunes, y generales enfermedades.

Las tempestades con truenos, y rayos, ó centellas raras veces alcanzan á aquel Archipiélago; y por tanto refiere el Padre Ovalle que navegando dos Religiosos de los expatriados para una de aquellas Islas halláron á sus habitantes aterrados, porque no habiéndose allí visto caer rayo alguno, por lo
que

que no tienen nombre propio con que expresarle en aquel nativo idioma, estando en aquella ocasion viviendo dos en público y escandaloso trato ilícito, en el que ya llevaban mas de diez y seis años: se levantó una noche una furiosa tempestad, y enderezó el Cielo un rayo á la casa de estos infelices, dexándolos sin sentido, y á uno de ellos gravemente maltratado en su cuerpo, pero conservándolos su Divina Magestad misericordiosamente la vida, para que arrepentidos confesasen sus pecados, y saliesen de tan infeliz estado (1).

Logra tambien Chiloe el beneficio, que aun siendo tan repetidos los terremotos en la Ciudad de Santiago, y su distrito, y en la de la Concepcion, y sus inmediaciones, y mucho mas en su costa que sigue para Copiapó: no es molestado aquel Archipiélago con este penoso sobresalto, y peligro manifiesto; y únicamente en algunas ocasiones han padecido este trabajo. El año de 1633 dia 14 de Mayo al tiempo de amanecer oyéron

(1) Ovall. cit. lib. 8. cap. 21. fol. 397.

en el pueblo de Carelmapu un vehemente, y espantoso ruido, que resonó por todas las casas y fortaleza; pero con tanto asombro de las gentes que les obligó á salir sin dilacion, y con toda ligereza de las camas por parecerles que venian sobre ellos las viviendas, como en efecto á breve rato las vieron por los suelos. Corriéron atónitos á la Iglesia, pero ya la halláron arruinada, sin encontrar mas que montones de tablas, y maderos. Las piedras de la playa estaban fuera de su centro, y amontonadas junto á las ruinas del Pueblo, y dos embarcaciones, que estaban fondeadas en aquel Puerto, se hicieron tambien pedazos.

Siguió á esto un copioso aguacero, y no teniendo aquellas gentes donde abrigarse, ni defenderse de él, no hacian mas que clamar á Dios pidiendo misericordia. Sosegados despues en algun modo, y deseando con vivas ansias ver y adorar la Imágen de María Santísima que tenia aquella Iglesia por titular, y todo el pueblo por Patrona desde que allí la conduxéron de Osorno los primeros Pobladores: fuéron abriendo camino, quitando

ma-

madera , y apartando todos los demas estorbos hasta que consiguieron llegar al sitio de la Capilla mayor , y allí hallaron á la Divina Señora entre unos palos, con el Niño Jesus en sus brazos, pero sin lesion alguna: atribuyendo todos esta maravilla al infinito poder de nuestro Dios y Señor , que dispuso quedase intacta aquella Divina Imágen para consuelo de tantos atribulados, y porque asimismo hallaron otra que en aquella Iglesia veneraban de Christo crucificado.

Prosiguieron limpiando aquel sagrado lugar ; pero quedáron asombrados quando encontraron los huesos de los difuntos , y un cadáver que aun no estaba en todo corrompido. Reflexionáron en esto , y conocieron haber sido la causa , que la violencia del terremoto como no habia podido quebrar los postes de madera que mantenian la Iglesia, porque entraban en la tierra como vara y media, los arrancó enteros , y como si fueran palancas levantáron los sepulcros , sacando fuera los cuerpos. Quisieron despues de haber pasado estos funestos acontecimientos , averiguar de dónde , ó cómo habia ve-

nido este fracaso ; pero estando reconociendo todos los sitios del pueblo por si hallaban algunos otros efectos para conocer la causa, les sobrevino mayor , porque viéron sobre un monte, ó cerro alto inmediato al pueblo, un globo de fuego que parecia amenazaba la última desgracia. Elevóse, y fué luego á caer al mar , alterando inmediatamente sus aguas. Vino despues una furiosa tempestad, acompañada de asombrosa obscuridad , y rompiendo el Cielo en granizo : halláron piedras mas gruesas que valas de mosquete. Finalmente, estaban ya aquellas gentes creyendo ser llegada para ellos la última hora de su vida , y por tanto clamando sin cesar á Dios , esperaban por instantes pasar á la eternidad (1).

De otro terremoto que se experimentó en Chiloe , con ruina de las mas de sus poblaciones, oí hablar allí en repetidas ocasiones , y también lo he visto citado en impresos , y manuscritos , pero sin expresion del año. Yo guardo sobre esto algunos apuntes que

(1) *Ovall. lib. 8. cap. 22. fol. 402.*

que formé quando me lo refirieron , y hallo que fué el año de 1737 , en los dias 23 y 24 de Diciembre , y asimismo que en el dia 30 viéron á media tarde una grande exhalacion ó nube de fuego , que viniendo del Norte , pasó por todo el Archipiélago , llenando de terror á todos sus habitantes : y habiendo llegado á caer á las Islas de Guaitecas , y en aquella costa , advirtiéron despues que habia incendiado allí aquellos montes (1).

(1) Consta esto tambien de la Nota que se halla en el Mapa que el año de 1752 remitió al Rey el Conde de Super-Unda , siendo Virey del Perú , donde dice : las Islas del Archipiélago que estan lavadas de colorado , son las que el año de 1737 fuéron abrasadas con fuego llovido del Cielo , que atemorizó toda la Provincia , las quales Islas permanecen cubiertas de ceniza ; y el año de 1750 se reconoció que algunas comenzaban á reproducir alguna yerba.

CAPÍTULO XII.

*De los habitantes de Chiloe, sus costumbres,
y constitucion.*

Es voz pública que los habitantes del Reyno de Chile son los mas robustos, valerosos, y esforzados de aquella América Meridional. No escribo apasionado, y para prueba de que es cierto este dicho á favor de aquellas gentes, basta saber lo que unánimes refieren los Historiadores sobre esto. Ellos nos expresan las guerras que solos aquellos Indios gentiles mantuviéron por cerca de 100 años con los Españoles, haciendo en estos considerables estragos, y causando al Real Erario quantiosos gastos, pues segun el Autor que cito pasáron de 20 millones de plata, y muriéron mas de 200 soldados (1); y así puede decirse con verdad que ellos han sido los sin segundos en toda aquella América para mantener con teson invicto

(1) Cordov. Crón. de Lima, cap. 17. fol. 632.

to tan continuadas batallas. Quien ha visto la robustez y fortaleza que tienen las gentes del campo en aquel Reyno , no necesita de otros comprobantes para creer quanto de ellos refieren las Historias.

No son ménos en este punto los Isleños de Chiloe ; pues aun estando en tanta pobreza se hallan con igual robustez, y fuerzas , que he dicho del resto de las gentes de aquel Reyno. Los que han nacido en aquel Archipiélago descendientes de los primeros Pobladores , y de los que asimismo de España posteriormente se han avecindado en en él , se llaman Españoles : y con verdad pueden decirse tales. Son bien apersonados, blancos, y de estatura , y perfecciones naturales hermosas ; pues no podrán con razon gloriarse en parte alguna de las Américas que en esto por lo general excedan á aquellos pobres Isleños : porque aun padeciendo tantas calamidades, y andando continuamente sobre el agua , por los montes , y las playas expuestos á los rigores de los tiempos no pierden su vigor , y conservan sus agradables facciones. Todos visten al estilo de aquel

Rey-

Reyno, que es como en España, pero los mas de los hombres no usan capa, y en lugar de ésta traen el *Poncho* (1). Las mugeres usan el mismo vestuario que las Chilenas, que se reduce á *camisa, fustán, jubon, faldellin, saya, y rebozo* (2). Así hombres como mugeres andan general y diariamente descalzos de pie, y pierna, á excepcion de aquellas familias principales; pero aun de estas no todos usan calzado.

La causa de esto es por una parte la necesidad, y por otra lo pantanoso de aquellos terrenos, y la continuacion de las aguas; pero no obstante vemos no les causa novedad alguna, ni contraen enfermedades que parece eran consiguientes á tanto desabrigo, y humedad: y esto confirma lo sano de aquel temperamento.

Los

(1) Poncho es como una manta, pero tejido de varios colores, como diré en su lugar, abierto por el medio lo que basta para entrarle por la cabeza, y ponerle sobre los hombros.

(2) Fustán, es lo que en España se llama enaguas, faldellin, es el guardapiés ó zagalejo, la saya, es la basquiña, el rebozo, la mantilla.

Los Indios son igualmente mas blancos, y mejor dispuestos que todos los del Perú, y exceden tambien á estos en las buenas propiedades, inclinaciones y circunstancias. Su vestuario es como el de los Españoles: y en el trabajo, resistencia y fortaleza les igualan; pero en las labores de los campos aun les exceden. No hay en toda la Provincia de Chiloe Mulatos, Chinos, Zambos, Negros, ni otras castas, que son tan comunes en las Américas: y solamente se conocen las dos porciones de Españoles, é Indios. Son por lo general unos y otros inclinados á lo bueno, sin que se experimente haberles de andar obligando para asistir á Misa, y Doctrina, como es preciso, y he visto practicar en muchos Pueblos del Perú. En todo el mundo hay bueno y malo, virtudes y pecados: no carece de esto mismo aquel Archipiélago; pero no le conceptuo en tanta relaxacion como me es notoria en otras partes. He experimentado allí generalmente mas arreglo de costumbres, y frecuencia de Sacramentos, y estoy cierto que si tuvieran proporciones de mayores auxilios y fomen-
tos

tos espirituales, sería aquella Provincia de las mas arregladas de la América. Noté con particular cuidado en aquel Archipiélago sobre el vicio que tantos escriben, y publican como con-natural (por mal hábito) en los Indios que es la embriaguez, y afirmo con toda ingenuidad que no advertí uno formalmente ébrio: y esto mismo digo de aquel resto de gentes. En confirmacion de esto tengo tambien al Padre Ovalle, que hablando de los habitantes de Chiloe, y escribiendo de ellos por los años de 1629 á 1636 dice: *Los naturales de estas Islas son los mas dóciles, y nobles de todo Chiloe, y los ménos dados á la embriaguez y otros vicios: y así los mas dispuestos para ser ilustrados con la luz del Evangelio* (1). El Idioma que se habla en toda aquella Provincia, así entre Españoles como Indios, es el general de aquel Reyno, que nombran *Veliche*; pero los mas acostumbran ya nuestro Castellano, aunque para el acto de la confesion mejor se explican los Indios, y muchos Españoles en su natural

(1) Ovall. cit. lib. 8. cap. 25. fol. 429.

ral idioma, y con particularidad los que habitan en las Islas mas apartadas de comunicacion.

Son verdaderamente dignos de toda compasion aquellos pobres y solitarios Isleños en vista de la constitucion en que se hallan, porque en todo padecen necesidades. Sus casas son unos mal formados ranchos de palos y tablas: pero en tal disposicion los mas, que para tapar las junturas y huecos que median entre ellos, se valen de pedazos de pellejos de carnero, y trapos viejos. Los techos son de paja, y es forzoso renovarlos con frecuencia para evitar el que los pasen las aguas. Luego que se entra del umbral de la puerta para dentro está á una vista toda la casa con quanto en ella tienen, y allí se hallan tambien las gallinas, y otros animales domésticos. Son muy raras las casas que en su puerta tienen cerradura y llave, y en lugar de esto usan unas tranquilas, diversas unas de otras, pero muy seguras. Aquellos que tienen mayor posibilidad hacen sus casas, aunque de madera, con todas las habitaciones necesarias, y en quanto pueden

abrigadas, forrándolas por dentro con tablas bien unidas, techándolas con las mismas, y su piso es de tablones de laurel. El techo en la disposicion que estos le ponen con las tablas, no da lugar á una gotera, y es de mucha duracion. Como todos los edificios en aquel Archipiélago son de madera, estan de consiguiente expuestos á incendios, los que freqüentemente acaecen, y mas con la ninguna precaucion que tienen con el fuego; pues sin cautela ni rezelos andan por la casa con tizonas en la mano quando les precisa buscar alguna cosa en ella. Ya expresé en el Capítulo 9. que no viven en formales poblaciones, sino dispersos por las Islas, y que esta antigua costumbre puede ser causa de graves daños; pero con todo, y quanto de esto quiera inferirse no puede remediarse, porque es tal el estado de pobreza á que les vemos reducidos, que no da lugar á formar proyectos, ni tomar disposiciones para remediar éste, que no puede negarse es grave mal.

No sé á quién no moviera á compasion si

si presenciara lo que por lo referido pasa en las mas de aquellas casas. Tienen por costumbre quasi general que quando alguno enferma, le ponen sobre unos pellejos, y alguna paja, ó sobre el colchon (al que le tiene) inmediato adonde está el hogar, pero con tanta inmediacion al fuego, que quando llega el caso en que precisa confesar, y administrar los Sacramentos al enfermo, es necesario estar con particular cuidado el Sacerdote para no quemarse; y aunque sea enfermedad grave con ardiente calentura, que por sí sola esté abrasando al paciente, no permitirá éste que le aparten de aquel sitio, ni dará muestra alguna de sentimiento aunque vea que echen leña para que se aumente el fuego; ni porque allí esten componiendo las comidas, y hablando quanto quieren los de casa, y los que vienen de fuera. Está tambien regularmente cada familia sola en su casa, sin comunicarse con los demas tal vez en algunas semanas, y si es tiempo rigoroso de temporales y lluvias se pasan meses sin verse los unos á los otros. Infiérase de esto, y

de lo que antecedentemente he dicho, ¿qué harán, y cómo estarán en tanta soledad, y lastimosa constitucion? ¿Cómo se hallarán, y á qué estaran expuestos una pobre viuda, un pobre anciano, y otros semejantes que no tienen quienes les asistan? Mucho es lo que he experimentado que padecen en tales casos, y por estas circunstancias aquellos Isleños.

CAPITULO XIII.

Continua la materia del capítulo anterior.

Movido únicamente de tantas necesidades que he presenciado en aquella pobre, y tan retirada Provincia, y viendo que no les es posible á sus habitantes ocurrir por los remedios que les son indispensables, me estimula á puntualizar las que conceptuo mas principales; pero deseando al mismo tiempo que esto fuera motivo para que ellos consiguieran los alivios. No hay en todo aquel Archipiélago don-

donde puedan adquirir medicamentos, ni aun en los lances mas forzosos, y de mayor necesidad. En tiempo que se disfruta el beneficio de la salud puede cada uno solicitar, aunque sea á costa de los mas penosos padecimientos, el socorro quando se halle necesitado; pero si se ve postrado en una cama, si se imposibilita accidentado, ó si por ancianidad se mira precisado á solo vivir dentro de su casa, necesariamente en estos, y semejantes casos, ó han de aplicársele las medicinas necesarias, y dársele los respectivos auxilios, ó de no, quedará expuesto el paciente á morir necesitado. En Chiloe carecen de Hospital, de Médico, y Medicinas: son muchos como me consta los que se hallan en aquellos infelices ranchos, sin mas amparo que el del Cielo: les he administrado los Santos Sacramentos en sus enfermedades: pero aseguro que solo viéndolo puede concebirse lo que tantos padecen de miseria. Por sí solos se curan, y aplican los remedios, y está á su arbitrio el comer, y beber lo que apetecen. Ya veo que estan criados en esto, y

que por tanto no extrañan cosa alguna, ni echan de ver la falta de quanto vemos tan necesario en tales lances; pero esto aunque les sea natural por la costumbre, ¿quitará que en una tan dilatada Provincia sea una miserable constitucion?

No tienen quien les enseñe, ni estimule en ciencia, arte, ni facultad alguna. Necesitan de quanto á un Labrador le precisa tener para sus labranzas, y de todo lo que es indispensable á todo oficial en su exercicio. No pueden proveerse de estos utensilios por carecer de facultades, ¿pues cómo trabajarán, ni se exercitarán aunque quieran en el arte, ó facultad á que se inclinen? Si ellos estuvieran proveidos de quanto es necesario para estos, y otros ministerios, y no se aplicaran al trabajo, podria con razon culpárseles de omisos, y desidiosos: pero si todo les falta, ¿á qué podrán aplicarse? Hechos cargo de todo esto los Misioneros, quando por Real determinacion pasamos á aquellas Islas, como diré en su lugar, y deseando en quanto estuviese de nuestra parte el alivio, y consuelo para aque-

aquellos pobres , nos dedicamos á la instruccion de los niños , y jóvenes estableciendo públicas escuelas para beneficio de todos. Hallamos luego aun para esto la necesidad manifiesta ; pues por la falta de papel , nos vimos precisados á dexasles formar las planas en unas tablas de Pelú , bien acepilladas , y del ancho y largo de un pliego de papel comun. Luego que escriben , y se les corrige la plana , lavan la tabla , y puesta al sol , ó al fuego la secan , para repetir en ella la escritura. ¿Podrán por este medio perfeccionar la letra de suerte que con el tiempo les venga á servir para buscar acomodo? Si quando se les corrigen las letras mal formadas , no conservan á la vista esta correccion para precaver los yerros , sino que al punto lo lavan : ¿no es quedar imposibilitados de usar el oportuno remedio ? Igual falta se halla en todo el Archipiélago de libros para enseñarse á leer , y lograr en esta importante materia una racional , christiana , y política instruccion , y por tanto se experimenta allí tanta rusticidad , é ignorancia.

A todas estas, y otras semejantes notorias necesidades se agrega tambien otra de grave consideracion. Hállanse como sitiados en aquel Archipiélago, careciendo de toda racional correspondencia, y comunicacion; pues no la logran con poblacion, ni Provincia alguna, ni tienen salida por parte alguna para lograr este consuelo. Su miserable constitucion no les da lugar para costear sus trasportes, y salir de aquel miserable estado. Para lograr este alivio necesariamente habia de ser saliendo embarcados en los navíos que allí llegan de Lima: los costos que forzosamente habian de originarseles, y el constarles por repetidas experiencias en otros, que pasar á aquella Ciudad es exponerse evidentemente á morir con el contagio de viruelas, son poderosos motivos que les intimidan, y precisan á vivir como desterrados en aquellas solitarias Islas. No lo extraño, porque ví en dos sucesivos años que saliéron crecidas partidas de robustos, y sanos Isleños para servir de Soldados en el Fuerte, y Plaza del Callao, y todos los mas murieron con el citado contagio. ¿Pues qué ha-

harán en esta mísera situacion? El trato, comunicacion, y comercio traen á las Repúblicas el lustre, estimacion, policía, utilidades: pues faltando todo esto á aquella remota Provincia, ¿quién se maravillará que las mas de aquellas gentes esten en tanta rusticidad, é ignorancia?

No faltan allí ingenios, y conocidos talentos entre Españoles, é Indios; ¿pero de qué les aprovechan si no tienen en que ejercitarse, ni quien les dé el fomento necesario? Esta es la causa de que allí todo se inutiliza, y que para cosa alguna hallen salida. Cúlparse, como dexo dicho, de omision á aquellos Isleños; pero perdonenme en este punto quantos así les graduan: porque si miramos, como es debido, y sin pasion en este punto, hallaremos no estar en ellos la falta. Si deseando su alivio completamente se les hubiera ya facilitado el tránsito de las quarenta leguas que median desde el Pueblo de Maullin á la Plaza de Valdivia: lograrían salir libremente á aquella Plaza, seguir á la Concepcion, y al resto de todo aquel Reyno, por cuyo medio adquirirían la instruc-

R cion

cion que necesitan para exercitarse en todos los oficios , facultades , y ministerios necesarios en toda República civilizada , y se harian al trato político de las gentes, y á todo lo demas que es consiguiente al comercio , y comunicacion de unos Pueblos con otros. Introducirian ganados , que necesitan para las labores de los campos , y para su manutencion, y finalmente saldrian de aquel destierro en que viven. Yo no dudo de la Real, y piadosa benignidad de nuestro Soberano que dexaria de condescender á este tan útil beneficio que resultaba á aquellos sus tan fieles vasallos.

Ahora he tenido noticia haberse ya facilitado este tránsito á diligencias del Gobernador de Valdia : si así se ha verificado, necesariamente habrá sido contribuyendo á este importante fin los Religiosos Misioneros de nuestro Colegio de Chillan. Estos en el año de 1778 habiendo reconocido los terrenos hasta Rio-bueno , distante de Valdivia al S. 30 leguas , como dixe en el capítulo tercero , halláron ser ventajosos, no solo para la reduccion de aquellas Naciones Gentiles,

sino tambien para extender las Misiones por aquellos sitios hasta la antigua Ciudad de Osorno, y facilitar el pasage hasta Chiloe. Informaron de todo al Superior Gobierno de aquel Reyno, y en su vista se mandó en 27 de Octubre de 1778 proceder á la fundacion y establecimiento de la Mision.

Verificado esto, y deseando adelantarla en todo el P. Presidente que entónces era de aquellas reducciones, Fr. Francisco Perez, inspeccionó prolixamente los terrenos: tomó informes de los Misioneros mas prácticos, y de los Indios amigos: y hecho cargo de los sitios, del corto número de gentiles que no tenían amistad con los nuestros, de su docilidad, y buenas prendas, conceptuó que haciendo otros dos nuevos establecimientos en *Cudicó* y *Dagllipulli* seria fácil la apertura del camino hasta la Provincia de Chiloe por medio de los Caciques de las tres Misiones, por tener estos muchas conexiones con los del tránsito. Propuesto así el pensamiento á los demas Misioneros, convinieron en él por conocerle arreglado. Con esto resolvió el Presidente tratar el asunto en

las mismas circunstancias con el Gobernador, y Oficiales Reales de Valdivia; y como á aquel tiempo habia llegado una Real Orden para que se auxiliase la expedicion de la apertura del camino cometida al Gobernador de Chiloe, lograron que aceptase la propuesta, y concediese luego el establecimiento de las dos Misiones referidas, y mandó se situasen en Rio-bueno un Sargento, y quatro soldados, los que asistidos por los Religiosos con lo que estos podian para su manutencion, permanecieron allí mas de un año. En ese tiempo se consiguió por medio del Cacique de aquella Mision atraer á *Cathibual*, que en las inmediaciones á Osorno era el último Cacique hasta Chiloe, y le obsequiaron los Misioneros con los *camaricos*, ó regalos, y gratificaciones, que les fueron posibles.

Por estos cariños y religiosos medios lograron que se reduxese á baxar á Valdivia, para hablar con el Gobernador; pero temiendo que sus vecinos llevasen á mal esta resolucion, y por esto le asaltasen con traicion en el camino, se le franqueó escolta de diez y siete Soldados con un Sargento. Llegó

gó á Valdivia , y convenido con el Gobernador regresó á su tierra acompañándole los Religiosos en ida, estada, y vuelta. Así se ha conseguido la amistad de este Cacique con la intervencion inmediata de los Misioneros , por lo que no puede negárseles el mérito contraido para facilitar la apertura del camino ; y por tanto , si como se ha noticiado por aquel Gobernador, se ha facilitado , y continua libre el tránsito, no dudo que auxiliados aquellos Religiosos para conservar la amistad con los Gentiles, permanecerán sin oposicion á este nuevo descubrimiento , y que podrá tambien lograrse su reduccion.

Me parece que con lo expuesto administro suficiente materia para que se llegue á conocer el estado, y constitucion miserable en que al presente vemos á los Isleños de Chiloe: pero no obstante aun se comprenderá mejor por lo que continuaré expresando en esta obra.

CAPÍTULO XIV.

Del comercio que tiene la Provincia de Chiloe.

Es el comercio el que conserva, y dilata con prosperidad los Reynos, y el que mantiene con lucimiento á los Pueblos. Enriquece á las coronas, y sostiene á los vasallos; y así las Ciudades, Villas, y Lugares que tienen útiles ramos para entablar, y seguir comercio, las vemos con mas esplendor, y aplauso que aquellas que nada de esto poseen, y si algo disfrutan es tan corto el beneficio que de ello las resulta que jamas salen de miseria, y siempre viven para el público en la region del olvido. De esta última clase es la remota Provincia de Chiloe: pues es tan limitado su comercio, que solamente el nombre puede convenirle, y si se atiende á las cortas, ó por mejor decir ningunas utilidades que de éste la resultan, es mucho ménos. El principal ramo de su comercio está en las tablas de *Alerse*, las que

que hacen de los árboles de este nombre que se crían en las faldas de la Cordillera, y en el Continente de Carelmapu, y Maullin. El Padre Fray Gregorio Leon, de mi Religion Seráfica afirma que hay algunos árboles de estos tan gruesos, que no alcanza á rodearles una sogá de 12 brazas, y que de estos sacan 600 tablas (1). No les he visto, y así no puedo exponer cosa alguna sobre ellos; pero sí me consta que es mucha la tablazon que hacen de esta madera: pues un año con otro salen de Chiloe para Lima embarcadas de 50 á 600 tablas, y en algunos años presencié el embarque de mucho mayor número. Estas son de quatro varas de largo, seis á siete pulgadas de ancho, y una y media de grueso. Es madera tan dócil, y fácil de labrarse, que no necesitan de sierra para su corte, pues con sola una hacha, y cuñas de otra madera sólida las sacan. Son útiles y muy apreciábles en Lima, y su costa.

Es tambien ramo útil de comercio el de los jamones, pues hacen de estos con abundancia.

(1) Ovall. cit. lib. I. cap. I. fol. 61.

abundancia por la multitud de cerdos que crian. Por su buena sazón y calidad son de mucho aprecio, así en aquella Provincia, como en Lima, y otras partes. Del árbol de *Lima*, cuya madera por sus conocidas calidades de fuerte, y durable, hacen guiones, que sirven para exes, y varas de coches, y calesas, y á estos fines los llevan á Lima. Del *Avellano* tienen tambien alguna utilidad, pues por ser madera que aun en el agua conserva su solidez, sacan tablazon para embarcaciones, y con mas especialidad para remos. Asimismo del *Ciruelillo* y *Cipres* se valen para trabajar baules, y caxas, y de éstas hacen muchas labradas con bastante polixidad. Estas son las maderas de las que hacen aquellos Isleños el ramo mas esencial de su corto comercio: pero tienen otras de que asimismo podrian sacar algun otro beneficio. El *Ralral*, cuya especie es muy parecida al nogal, es de general aplicacion por su consistencia, dureza, y permanencia para *Motónes* en los navíos, como ya de esto hay experiencia. El *Mytén* es madera muy á propósito para tornear, y conserva bastante duracion

cion en el agua. El *Meli* excede en la consistencia á la *Luma*, y en prueba de su dureza vemos que hacen de esta madera los azadones, que llaman *gualátos*, para trabajar en el campo: y por tanto podria aplicarse á todo destino. No es de menor resistencia y solidez el *Pelú*, y por esto se conceptua muy propio para *exes*, y *cureñas*. El ya expresado árbol del *Alerse*, aunque por su naturaleza es vidrioso, se tiene experiencia de ser útil, y proporcionado para arboladura de embarcaciones: y su corteza es una particular estopa para calafatear las costuras que por lo regular estan debaxo del agua, por ser muy permanente, y segura; pero de contrario efecto en los parages expuestos al sol y al ayre. El *roble* es madera general, y permanece con solidez en una y otra agua, y de ésta construyen allí las piraguas. Estas son las maderas útiles, y mas conocidas en aquel Archipiélago, y de todas ellas podrian resultar algunas utilidades á aquellos Isleños, si se hallaran con todas las proporciones necesarias para sus cortes.

En quanto á texidos, es evidente que

sin lana no pueden hacerse los que regularmente se acostumbran de paños, bayetas, y otros semejantes. Los que hacen en Chiloe todos son de lanas; pero éstas son en muy corta cantidad las que tienen: pues aunque crían ganado ovejuno, es solo el preciso (y no todos lo tienen) para guanear sus tierras; y por tanto no acostumbran comer diariamente carne. No obstante esta falta, aprovechan en quanto les es posible este efecto, y de él texen con particular esmero y prolixidad en sus labores los *Ponchos*, y si para esto peynan la lana, salen mas lucidos, y dan mayor estimacion, pues por este medio quedan tan delgados que parecen tela de seda, y de mucha duracion. Estos son trabajo de solas las mugeres: y es tanto el que tienen, que aun siendo, como dixe en el capítulo doce, cada *Poncho* como una manta regular, con dificultad hará una sola dos en todo el año. No les texen en telares, sino al modo que vemos en España con las esteras de paja. Extienden todo el urdiembre, y lo aseguran en solos unos palos, y tomando y dexando hebras con los dedos,

forman todas las labores. De este modo hacen tambien las colchas, ó sobrecamas, que llaman *Bordadas*, y lo son en realidad, por los dibuxos grandes y muy curiosos, con variedad de colores, que echan en ellas. Hacen asimismo otros texidos, que son unos pequeños *Ponchos*, que llaman *Bordillos*: estos ordinariamente sirven para los Negros en las haciendas de Lima. Igualmente texen otras que nombran *Sabanillas*, que propiamente son sábanas de bayeta blanca, pero muy tupidas. En los telares hacen lienzo y mantelería, sacando completas con sus servilletas las tablas de manteles, que por ser de cordoncillo son de mucha duracion. Texen tambien nuestros sayales, los que sin otro beneficio que conforme sale la pieza del telar quedan tan tupidos y fuertes como si hubieran sido abatanados.

Estos son los efectos útiles que tiene la Provincia de Chiloe para comerciar, y todo esto es con lo que se presentan anualmente en la Feria. Con ello combalachan efecto por efecto, pues allí no corre generalmente el dinero, y toman las *bayetas*, *bretañas*,

pañó , pañete , sal , azucar , agí (que es el pimientó) aguardiente , vino , añil para los tintes , y demas efectos de aquellas tierras , pues de todo lo referido carecen . Cada uno toma segun á lo que alcanzan los efectos que en todo el año ha podido prevenir , valuando estos segun estilo de Provincia , que es allí un peso , dos reales de plata , y por tanto le llaman *Peso de Provincia* . Por esto puede ya tambien inferirse que no hay en todo aquel Archipiélago sugeto de caudal considerable , y que , aun los mas acomodados , solo tienen lo preciso para mantenerse con alguna mayor decencia ; pero que á los demas ni aun les alcanza para lo muy preciso .

Este es el comercio que únicamente goza la Provincia de Chiloe ; y fuera de ser tan corto , tambien en él tienen sus padecimientos . Está concedido á aquel Cabildo el Real privilegio de comisionar sugetos luego que llega al Puerto de San Carlos el primer navío del comercio , para que estos arreglen , y señalen justos precios á los efectos que allí conducen destinados á la Feria . No faltan quienes contra esta justificada providencia

reclamen, alegando ser contrario á la libertad del comercio, y tambien contra justicia, el que los compradores pongan ley á los efectos del vendedor. Desde luego presentado así el asunto parece que exponen fundados en derecho, y que claman con razon; pero contraido á las precisas circunstancias que median en aquella Provincia, se vendrá á conocer que esto es un muy justificado arbitrio de equidad. Es manifesta en todas aquellas partes la indigencia en que viven los Isleños de Chiloe, y que esperan un año entero, que han pasado en escasez, la llegada de los navíos, como puede un desterrado suspirar por libertad. Desean todos, y solicitan necesitados y ansiosos el ser socorridos, y esto les pone en la precision de que ellos mismos con continuos y repetidos ruegos pidan á los vendedores les tomen por favor sus tablas, y demas efectos, por el temor de que no haciéndolo así quedarán en su miseria.

Conocen los que van á vender ser cierta esta necesidad: se ven solicitados con instancia: no ignoran que aquellos Isleños se

ha-

hallan precisados á comprar en aquel forzo-
so tiempo, y que no tienen otro en todo el
año: que por estos notorios motivos han de
tomar precisamente los efectos que les lle-
ven, aunque estos no sean de la mejor cali-
dad, porque ya tienen experiencia de que
allí todo se vende. Los Diputados, en los pre-
cios que ponen es con arreglo y considera-
cion de que los efectos conducidos sean to-
dos útiles, y de calidad qual corresponde;
por lo que no aparece vicio alguno en esta
antigua y privilegiada costumbre. Lo con-
trario sí podria ser opresion perjudicial á
aquel pobre vecindario; porque habiendo li-
bertad para que cada uno vendiese á su ar-
bitrio, tal vez no faltarian quienes se apro-
vechasen de la necesidad de los Isleños, y
que si con dos fardos de ropa, v. gr. cargan
cambalachados en los efectos de Chiloe el
navío, lo verificarian con uno. Con la expe-
riencia que tengo, digo, que en este punto
no logran los Isleños otro beneficio con este
anual comercio, que socorrer en algun mo-
do (y no todos) sus graves necesidades, y
que los de fuera son los que se llevan las uti-
li-

lidades. Mas claramente (por haberlo presenciado) hablaria en este particular, pero ya considero que *non omnia expediunt*; y tambien sé, que conociéndolo prácticamente, y mirando á beneficio y alivio de aquellos pobres, lo expuso, como era de su obligacion, al Superior Gobierno de Lima el ya citado Gobernador de aquella Provincia Don Carlos de Beranger. Mucho se remediaría si aquellos Isleños tuvieran correspondiente embarcacion en que poder salir por sí solos á conducir sus efectos á Lima, y otros Puertos; pues por este medio socorrerian mejor sus necesidades: tomarian lo que saben que es precisamente necesario en aquel Archipiélago: y lograrían las utilidades que ahora se llevan otros, quedándose ellos en su miseria.

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA LEGISLATIVA
"DIEGO BARROS ARANA"

CAPÍTULO XV.

Del gobierno político y militar de la Provincia de Chiloe.

No puede estar en perfecto arreglo la República alguna, si la falta la justicia para contener excesos, y castigar delinquentes; y nada de esto llegará á verificarse si no tiene Superior que como Juez la administre. Es el buen gobierno la alma de las Repúblicas, y así como faltando ésta al hombre queda éste hecho un frio cadáver, así si una Provincia no tuviese quien la vivificase y gobernase, seria todo en ella un universal trastorno, una relaxacion de costumbres, una colonia de vicios, y viciosos, una confusion, y un desórden, y finalmente un cuerpo muerto. Para ocurrir á precaver estos males tiene la Provincia de Chiloe un Gobernador Político y Militar nombrado por su Magestad, con su correspondiente situado. A éste estan subordinados todos los Pueblos de aquel Archipiélago, pero con de-
pen-

pendencia del Vireynato de Lima, como anteriormente la tenian de la Capitanía General de Chile. El Gobernador tiene su residencia en el Puerto de San Carlos, y estan allí á su cargo con mas especialidad las Fortalezas de aquella Plaza, y la de Agui: comanda las tres Compañías de tropa que allí mantiene su Magestad, que son Dragones, Artilleros, é Infantería. Estas sirven de guarnicion en los dos Fuertes referidos, y en los de Chacao, y Calbuco, mudándose á determinados tiempos los destacamentos. Para el pagamento de esta tropa va cada año el situado de Lima, y aunque anteriormente se les pagaba mucha parte en ropa, y otros efectos, al presente, segun estoy informado, se les satisface íntegramente en dinero. Esta nueva determinacion la considero de mayor conveniencia para los Soldados; pues podrá cada uno tomar libremente donde fuese de su agrado lo que necesite, y no se verán precisados á recibir lo que no les convenga.

Hállanse instruidas aquellas Compañías en todo el manejo de las armas, y demas de

su obligacion , porque para este importante objeto se comisionáron á aquella Provincia dos Tenientes de la Asamblea, que con igual destino se dignó su Magestad enviar desde España á aquella América para la mejor disciplina de sus tropas. Fuera de estas tres expresadas Compañías, estan tambien establecidas en aquel Archipiélago las Milicias. Estas se componian antiguamente de la Compañía de Encomenderos , de Moradores , y quince del resto del vecindario de Españoles ; pero en el año de 1769 las arregló el Gobernador Don Carlos de Beranger á Regimiento , cuyo Coronel es el Corregidor , el estado mayor, de los sugetos mas distinguidos , y un Esquadron de Caballería de cinco Compañías, una Brigada de Artilleros , y una Compañía de Maestranza de Carpinteros , que juntos componian al tiempo de este establecimiento 1569 hombres, incluso los Oficiales. Todas estas sirven de guarnicion en los Fuertes de la Ciudad, Chacao, Calbuco, Maullin, Achao, y en otros destinos del Real servicio , alternándose por meses , sirviendo uno cada una , pero sin re-
ci-

cibir sueldo alguno, ni gratificación para habilitarse de comestibles, pues todo es á su costa, sin gravámen del Real Erario. Las tres Compañías de tropa reglada se componen de 139 hombres, repartidos 53 en la de Dragones, 53 en la de Infantería, y 33 en la de los Artilleros, cada una con sus respectivos Oficiales, incluidos en este número.

En el Puerto de San Carlos estan tambien de continua residencia los Tenientes de Oficiales Reales, que son Tesorero, y Contador, cuya Caja Real se halla en el Fuerte para mejor custodia del Real Haber. Estos antiguamente no gozaban asignacion alguna determinada, y solo disfrutaban el honor, y algunos cortos emolumentos; pero ahora parece, segun las noticias que he tenido, se les ha asignado por su Magestad correspondiente sueldo. Al cuidado de estos estaban los Tabacos que de Lima se remitian para toda la Provincia, y por ellos corria su expendio; al presente se ha nombrado sugeto determinado en clase de Administrador, y asalariado, para que corra con este efecto, habiéndose verificado esto de seis años á

esta parte, y á éste solo corresponde la intervencion en este ramo. Los Pueblos de solos Indios, aunque estan, como todos los demas, sujetos al Gobernador de la Provincia, tienen particularmente en cada uno su Cacique, y á éste (que ellos llaman Gobernador) se subordinan, como en España á los Alcaldes, su vecindario: exerciendo aquellos los mismos actos de jurisdiccion que estos en sus respectivos Pueblos.

En la Ciudad de Castro está el Cabildo Secular, que se compone de un Corregidor, dos Alcaldes Ordinarios, dos de la Hermandad, quatro Regidores, un Alferez Real, y un Escribano, que es el único que tiene toda la Provincia. El Corregidor cuida de la administracion de justicia, y de lo respectivo á aquellos Pueblos, é Islas inmediatas. Lo mismo verifica su Teniente en la de Quinchau, y las de su inmediacion. En el Partido de Calbuco hay un Comandante para cuidar de todos aquellos trece Pueblos. Por estos medios está en correspondiente arreglo todo el Archipiélago, y no he visto en él novedad alguna, ni la mas leve al-

teracion, ni tampoco excesos considerables. Viven gustosos subordinados al Gobernador, y á los expresados respectivos Superiores: y esto trae consiguiente que aquel Gobierno no sea de mayor molestia, por quanto todos son gente dócil y pacífica.

